



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

1275

**LA PRODUCCIÓN DE VALOR Y EL
CAPITALISMO NO ÍNTEGRO EN MÉXICO.**

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
P R E S E N T A
PABLO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

MATRÍCULA: 93226585

ASESOR: DR. DAVID ÁLVAREZ SALDAÑA

LECTOR: GUILLERMO GARCÍA RINCON

ENERO DE 2003.

A mis padres, Arturo y Martina.

A Ericka Edith, con quien comparto y comparto conmigo
la enorme riqueza que encierra el aprendizaje.

INDICE

PRÓLOGO	5
INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO I	
El capitalismo íntegro y no íntegro	26
A. Capitalismo íntegro	27
B. Capitalismo no íntegro	32
C. Ubicación teórico – histórica del modo de producción capitalista no íntegro.....	38
CAPÍTULO II	
El carácter bifacético del trabajo íntegro y el plustrabajo – valor	43
A. La naturaleza bifacética del trabajo íntegro	43
B. Condiciones básicas de existencia material en las que el trabajo íntegro produce valor	49
C. Condiciones materiales de existencia en las que el trabajo no íntegro produce plustrabajo – valor	55

CAPÍTULO III

El régimen de explotación salarial íntegro

y no íntegro 63

A. El régimen de explotación salarial

Íntegro 64

B. El régimen de explotación salarial

no íntegro 70

CAPÍTULO IV

El proceso global de la producción capitalista

y el proceso de la producción capitalista

no íntegra 80

A. La fórmula general del capital

íntegro 80

B. Los medios de producción y la fuerza

de trabajo en la transferencia de valor 86

C. Explotación absoluta y relativa del

trabajo 90

D. La segunda fase de la circulación del

capital íntegro 93

E. El proceso de la producción capitalista no

Íntegra 103

CONCLUSIONES 111

BIBLIOGRAFIA 113

PRÓLOGO

En la actualidad las interpretaciones de los fenómenos, económicos, políticos y sociales de nuestro país aún se encuentran fuertemente influidas por los conceptos o categorías elaboradas por teorías como la del subdesarrollo – dependencia y liberal. Hoy es común ver o escuchar en los medios electrónicos o impresos que cuando se hace referencia a los países pobres como México, generalmente se hace bajo los nombres de: países subdesarrollados, dependientes, en vías de desarrollo, de mercados emergentes, ...etc. Sin embargo, a partir de la aparición del libro crítica de la teoría económica y política en México, por David Álvarez Saldaña Ediciones El Caballito, México, de 1992 ha ido cobrando interés (sobre todo en ámbitos universitarios) un método inédito en la exposición de aquellos fenómenos. Su originalidad, radica en la crítica de las corrientes arriba mencionadas y en la elaboración de todo un bagaje teórico conceptual que, sin apartarse de la crítica de la economía política de Marx, capta la esencia de la formación social no íntegra mexicana.

A dicha propuesta la llamaremos aquí, teoría del “capitalismo no íntegro” o “teoría de la formación social capitalista no íntegra”, a la cual, hemos decidido afiliarnos. Muestra de ello es este trabajo al que titulamos “La producción de valor y el capitalismo no íntegro en México”. Título que corresponde a la forma no íntegra en la que esta teoría concibe al régimen de trabajo en México, es decir, corresponde a la conceptualización del modo

capitalista de producción no íntegro al que pertenece la sociedad no íntegra mexicana. Por lo mismo, obedece también a la interpretación que ofrece la crítica de la teoría económica y política en México en cuanto a la relación sustancial que existe entre economías íntegras y no íntegras. Relación que encuentra materialización en el intercambio mundial de mercancías que contienen valor y plustrabajo – valor. Las primeras, como resultado de un proceso de producción íntegro y las segundas, como resultado de un proceso de producción capitalista no íntegro.

Postura con la que pretendemos entonces sumarnos a la promoción y difusión de los conceptos y categorías sostenidas por la teoría no íntegra, en la exposición de los elementos que conforman a la estructura socioeconómica de México. En consecuencia, nos adherimos también a las críticas hechas por la misma a conceptos y categorías tales como: intercambio desigual, burguesía dominante dominada, capitalismo subdesarrollado, dependiente, suígeneris, anómalo, etc.

Aunque debemos aceptar que nuestra investigación no abarca una revisión tan amplia de aquellos conceptos o categorías, como la hecha por la teoría no íntegra. Pues nuestro propósito principal no ha sido aquel. *Aquí hemos preferido realizar una exposición que sintetice los argumentos más importantes con los que dicha teoría no íntegra valida los elementos tanto de una estructura económica íntegra productora de valor, como los de una economía no íntegra productora de plustrabajo – valor.* De ahí que lamentablemente hayamos dejado de lado conceptos nuevos tan importantes como lo son: *la renta capitalista íntegra y no íntegra, el capital financiero íntegro y no íntegro, la participación del Estado en un modo de producción capitalista no íntegro, el contenido ideológico de la forma no íntegra*

mexicana, entre otros. Pero no descartamos la posibilidad de desarrollarlos en el futuro.

Esperar a que llegue ese momento se debe a dos problemas fundamentales a los que hemos tenido que enfrentarnos. Uno; que consistió en la aparición de la segunda edición del libro crítica de la teoría económica y política en México, justo cuando estaba apunto de ser terminada la primera versión del presente trabajo. Situación que aunada a errores teóricos que identificamos mejor con el análisis del nuevo material, nos obligó a la corrección de algunos argumentos y a la integración de nuevas ideas a nuestra investigación; y el segundo, se refiere al tiempo del que ahora disponemos para presentar ante la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM- I) el trabajo realizado.

Por último, quiero darle mi mas sincero agradecimiento al Dr. David Álvarez Saldaña, por la asesoría que me brindó en la lectura, corrección, redacción y realización de este trabajo, pues sin ello hubiese sido extremadamente difícil presentar con mayor claridad y precisión los temas aquí tratados. Igualmente le doy las gracias al profesor Guillermo García Rincón por el análisis y comentarios recibidos. Asimismo, quiero agradecerle a Ericka Edith Rangel López por su cooperación en la recopilación, discusión y elaboración mecanográfica de los materiales aquí presentados.

INTRODUCCIÓN

La interpretación de la formación social mexicana, de su génesis y posterior desarrollo, ha sido motivo de innumerables investigaciones teóricas. Investigaciones que se han visto enormemente influidas por teorías, la mayor parte de ellas de origen extranjero; que responden por ello a realidades sociales distintas a la mexicana. La consecuencia lógica de dichos métodos ha redundado en la exposición de teorías que no responden a la realidad, en sí y para sí, del objeto de estudio (en éste caso de la estructura económico – social mexicana) que según ellos pretenden explicar.¹

Éste es el caso, entre otras, de las corrientes que a partir de los años 60's y 70's recibieron los nombres del subdesarrollo y la dependencia,² corrientes a las que corresponde el mérito de utilizar algunos de los instrumentos pertenecientes a la economía política marxista para el análisis de formaciones distintas a las sociedades capitalistas europeas, aunque equivocadamente al no captar la aportación esencial de Marx (la producción de valor – capital) en sus estudios.

Veamos algunas de las conceptualizaciones hechas para la formación social mexicana, elaboradas por distintos representantes del subdesarrollo - dependencia. Cabe señalar que a dichas definiciones les acompañará un

¹ Podemos decir que en éste caso se encuentran las interpretaciones de la mayoría de los países latinoamericanos, sin embargo, nuestro estudio sólo se concentra en México.

² Y que David Álvarez Saldaña, en virtud de que demuestra en su libro ya citado errores comunes de interpretación, denomina "*corriente del subdesarrollo – dependencia*". La definición de esta corriente puede verse en *Crítica de la teoría económica y política en México*, Ediciones El Caballito, 2ª ed., México, 2001, p. 32.

examen crítico. Examen que contiene los principales elementos con los que la teoría del capitalismo no íntegro cuenta para aprobar o no los argumentos planteados por las corrientes ya mencionadas.

Así tenemos que para Cué Cánovas Agustín "el descubrimiento de América abrió el camino a la conquista española. Ésta inició y realizó aunque en forma lenta e incompleta, la fusión de dos culturas, en diferente grado de desarrollo, además, estableció en los países dominados un régimen de tipo semejante al feudal de la edad media, fundado en relaciones sociales y económicas que en Europa estaban desapareciendo hacia aquella época pero que, con modalidades propias del nuevo ambiente histórico fueron trasplantadas a los países de nuestro continente".³

Si el autor como podemos observar dice que en los países dominados, entre los que se encuentra México, se estableció un régimen de tipo semejante al feudal, con ello, sólo se está diciendo en que se parece el régimen de trabajo de la Nueva España, con el régimen de producción europeo. Pero eso, no nos define en realidad lo que es dicho régimen, sino sólo en lo que se asemeja a otro.

En consecuencia, no basta con mostrar el parecido del régimen de propiedad impuesto durante la colonia con el europeo, es decir, no es suficiente señalar que el feudo del viejo continente se asemeja a la encomienda o hacienda de la Nueva España, o que el siervo realiza su trabajo en una forma similar a la que lo hace el campesino comunitario indígena. Tal como lo señala Cué Cánovas, pues con ello no se contribuye del todo en la definición esencial de la formación social mexicana.

³ Cué Cánovas, Agustín, *Historia social y económica de México 1521-1854*, Trillas, 31ª reimp., México, 1995, p. 21.

Para definir la esencia de aquella, era necesario entonces que este autor no se conformara con exponer la realidad latinoamericana y mexicana tal como se presenta a primera vista, sino que debió adentrarse al régimen de trabajo y a la combinación de los elementos del mismo para descubrir el verdadero contenido social de la misma.

Tarea que sólo se desarrollaría años después por la teoría de la formación social capitalista no íntegra; para la que el régimen de trabajo mexicano produce plustrabajo – valor, o sea, un plustrabajo que adquiere un precio fijado por el valor – precio producido en una economía íntegra.⁴ Esencia no íntegra sobre la cual volveremos más adelante, ya que en éste momento continuaremos con las definiciones hechas por las corrientes aquí criticadas. Veamos ahora lo que nos dice Arnaldo Córdova:

“en términos de desarrollo social y económico, para no hacer mención sino del elemento que es fundamental, tanto el porfirismo como la Revolución obedecen al mismo proyecto histórico: el desarrollo del capitalismo. Y si bien la Revolución agregó una problemática social que antes no se había hecho presente o era sofocada por el sistema político de la dictadura, la promoción del capitalismo sigue siendo el elemento motor de la vida social del país”.⁵

Sí Arnaldo Córdova o quien fuera, afirma que durante el porfiriato, la Revolución de 1910, la reforma o en la época que sea, el capitalismo es el elemento motor de la vida social del país, tendrá primeramente que demostrarlo y no sólo partir del supuesto de que así es, es decir, tendrá que

⁴ Debemos entender junto con la teoría no íntegra por capitalismo íntegro o economía íntegra aquellas sociedades productoras de valor y por capitalismo no íntegro o economías no íntegras aquellas productoras de plustrabajo – valor. Ver Álvarez Saldaña, David, *Crítica de la teoría económica y política en México*, op. cit, pp. 63-64.

⁵ Córdova, Arnaldo, *La ideología de la Revolución mexicana*, Era, 19ª reimp., México, 1995, p. 15.

demostrar que en México en alguna de sus etapas históricas más relevantes, ha sido posible la producción de valor. Pues es ésta magnitud la razón por la que una economía puede considerarse como capitalista íntegra. Córdova, al igual que muchos otros autores pertenecientes a la corriente del subdesarrollo - dependencia, levantaron sus conceptos sobre una base que nunca a existido en México. La producción de valor. Por tanto, las exposiciones hechas por aquellos sobre la política o ideología, etc., no corresponden a su verdadera estructura no íntegra capitalista, perdiendo con ello a su vez toda validez teórica.

Otro de los investigadores que encaró el desarrollo de éste tipo de trabajos, pero que logro un mayor avance en el descubrimiento científico del régimen de producción capitalista no íntegro mexicano fue: Enrique Semo que señala:

“El primer tomo de ésta Historia del capitalismo en México se inicia como la conquista y termina en los albores de las profundas transformaciones socioeconómicas que caracterizan los últimos cincuenta años de la época colonial. El periodo aquí estudiado corresponde definitivamente a la etapa precapitalista de la sociedad mexicana. Estamos ante un sistema heterogéneo o pluriparticular en el cual pueden detectarse diversos modos de producción (...) Sin embargo, una cosa es clara: el modo de producción capitalista, en la medida en que despunta en tal o cual sector, se encuentra en un estado potencial, embrionario y supeditado a las relaciones precapitalista dominantes”.⁶

⁶ Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México 1521/1763*, Era, 6ª ed., México, 1977, p. 15.

Cuando Semo menciona que de ese sistema heterogéneo o pluriparticular que según él presenta México, una cosa es clara y esa es que, en la medida que despunta el modo de producción capitalista en tal o cual sector, éste sólo lo hace en forma potencial o embrionaria. Demuestra el rastreo que hace éste autor mexicano de las condiciones de existencia, en las que el régimen de trabajo se iba desarrollando durante la colonia.

El punto de referencia del que partió Semo para comprobar dicho desarrollo, fueron las condiciones materiales sobre las cuales el proletariado capitalista era explotado. Es decir, Semo tomó como modelo comparativo la separación de la fuerza de trabajo respecto a los medios de producción, tal y como se había dado en el capitalismo europeo y luego analizó en razón de ello, dicha situación en México.

De esa manera fue como se dio cuenta de que en nuestro país esa separación se encontraba en un estado embrionario e incipiente. Por lo mismo, consideró que al quedar el campesino indígena unido a la tierra (en lo que él llama la República de los indios) esa forma de propiedad reproducía relaciones sociales precapitalistas. Sin embargo, lo que en realidad debió preguntarse Semo no era si el obrero se encontraba unido o desunido a la tierra, sino que, si en dicho sistema pluriparticular o heterogéneo fue posible en algún momento la producción de valor. Es cierto como veremos en el capítulo II, que la separación del trabajador directo respecto a sus medios de producción, es una condición necesaria para la producción del capital. Pero aquella, por si misma no nos dice si una economía produce valor o no. Pues para ello es necesaria la confluencia de una serie de condiciones sobre las cuales nos ocuparemos ampliamente en el capítulo I.

Por ahora sigamos con nuestro análisis crítico, para lo cual tenemos lo siguiente:

“En Latinoamérica, por lo menos desde que se consolidó la conquista y los españoles destruyeron los imperios incaicos y azteca, el curso del desarrollo del capitalismo no ha implicado la liquidación radical de los modos de producción que lo han precedido, sino una superación discontinua y lenta de ellos desde formas más primitivas hacia formas más elaboradas. Es así como el curso del desarrollo del capitalismo en Latinoamérica pasa desde una formación socioeconómica dependiente capitalista exportadora, hasta finalmente llegar a una formación socioeconómica dependiente capitalista – industrial. Pero son todas secuencias y formas de superación de un mismo proceso que corresponde a la evolución del capitalismo mundial y que hace redefinir constantemente las formas que asume el capitalismo dependiente”.⁷

No quisiéramos iniciar nuestra discusión con dicha cita sin antes reflexionar sobre ésta otra:

“En la etapa del imperialismo, el sistema de producción que llegó a consolidarse definitivamente en México, como en toda la América Latina y otros países del “Tercer Mundo” es el que Aguilar Monteverde ha llamado capitalismo del subdesarrollo, el cual no es sino la versión contrahecha del mismo modo de producción metropolitano que se apoya en la propiedad privada de los principales medios de producción, explotación del trabajo asalariado, producción para el mercado, etcétera”.⁸

La razón por la que hemos decidido juntar las últimas dos argumentaciones es porque preferimos hacer algunos comentarios que engloben a ambas posturas. Primero; queremos señalar que si dichos autores de la corriente del subdesarrollo – dependencia afirman que hay capitalismo en México, así sea subdesarrollo o dependiente, éstos no

⁷ Bambilria, Vania, *El capitalismo dependiente Latinoamericano*, siglo XXI, 3ª ed., México, 1976, pp. 45-46.

⁸ Carmona, Fernando, et. all., *El milagro mexicano*, Nuestro Tiempo, 16ª ed., México, 1994, p. 56.

sustentan dicha información de manera correcta, es decir, no sustentan sus interpretaciones sobre la base de la producción de valor. Segundo; aunque éstos autores apelan a la propiedad privada, a la super explotación del trabajo, a la producción para el mercado, a las diferencias en la productividad, etcétera, no lo hacen con referencia a una media de trabajo social imperante en su régimen de producción. Tercero; es falso considerar que en algún momento el capitalismo “subdesarrollado” o “dependiente” evolucionará hasta convertirse en un capitalismo desarrollado e independiente. En esto no tenemos duda pues la historia del régimen de trabajo en México desde el siglo XVI hasta la fecha a quedado sellada por la producción de plustrabajo – valor y no de valor.

Por lo demás, sabemos por medio de la crítica de la teoría económica y política en México que las categorías en las que se recarga la corriente del subdesarrollo –dependencia como lo son: el intercambio desigual, el capital comercial, etc., no son categorías que respondan a la teoría marxista de la que según ellos se desprenden sus estudios y, segundo; no responden tampoco a la realidad que aquellos pretenden explicar.⁹

En el caso del intercambio desigual tenemos que sus seguidores sólo toman en cuenta a la teoría del valor de Marx en forma parcial, ya que según ellos opera en la producción, pero no en la circulación. Para éstos las economías “subdesarrolladas” presentan niveles de producción inferiores a los obtenidos por la economías “desarrolladas” , esto significa en consecuencia que ambas economías producen mercancías – valor, sólo que con niveles de productividad diferentes. ¿A qué se debe entonces que al presentarse unas y otras en el mercado mundial, unas adquieran precio más

⁹ Ver capítulos II y III en Álvarez, David, *Crítica de la teoría económica y política en México*, op. cit., pp. 75-181.

ventajoso (las de la metrópoli) que otras (las de la periferia)? Contesta el subdesarrollo dependencia: a la superioridad del poder político de un gobierno sobre otro, a la dominación de una burguesía sobre otra o a la dominación de unos grupos sobre otros. Respuestas todas ellas que se encuentran fuera de la economía política marxista.

Un buen ejemplo de ese razonamiento nos lo ofrece el propio Carmona, para quién "la autonomía política no fue condición suficiente para convertir en desarrollados a nuestros países porque éstos no alcanzaron nunca una independencia plena, esto es estructural – económica, tecnológica, científica, militar, y aún política - ; porque nuestros grandes propietarios en su conjunto no pasaron de ser una mezquina clase dominante dominada".¹⁰

A esto queremos agregar que si Carmona o cualquier otro autor que se refiere al intercambio desigual, recurriendo para ello a causas de origen subjetivo, es decir, a la imposición de unos grupos de países sobre otros, al dominio de una burguesía sobre otra, lo pueden hacer. Pero, no diciendo que dichas argumentaciones encuentren su origen en los planteamientos elaborados por Marx, pues esto es totalmente falso.

En lo que respecta a los argumentos que se refieren a la aparición de grandes comerciantes en la época colonial e independiente, como un indicio de la aparición del capitalismo en México, sentimos mucho decirles que el capital comercial sólo cumple con el papel que le es asignado por el modo de producción al que pertenece. En el capitalismo íntegro por ejemplo, a dicho capital sólo le corresponde hacer aparecer a la plusvalía previamente producida en la esfera de la producción, bajo la forma del dinero. La acción de ese capital queda por tanto, circunscrita a los límites de la esfera del intercambio comercial. En consecuencia, por mucho que éste coopere en la

¹⁰ Carmona, F., et. all., *El milagro mexicano*, op. cit., p. 56.

disolución de las viejas estructuras económicas, el verdadero proceso revolucionario capitalista encuentra su origen en la producción de valores.

Por otro lado, para la teoría del subdesarrollo – dependencia la clase comercial periférica es la principal víctima del intercambio desigual, ya que se trata de una clase que es coersionada violentamente o diplomáticamente a vender a precios bajos sus mercancías. Aunque no por eso, dichas clases, dejan de ser consideradas por aquellas como burguesas.

Lo cual no puede ser diferente ya que para dichas teorías el proceso de producción latinoamericano y mexicano es burgués, por tanto, la esfera de la circulación que le corresponde, también lo es; sólo que éstas son subdesarrolladas, tercermundistas, periféricas, dependientes, etc., porque según ellos sus burguesías se encuentran dominadas ¡pobrecitas! por la violencia ejercida por la ¡malvada! burguesía exterior.

De lo anterior podemos decir junto con la teoría no íntegra, que el subdesarrollo – dependencia sólo consiguió con sus teorías confundirse. Es decir, aquellas confundieron “trabajo en general con trabajo socialmente necesario, ganancia con plusvalía, precio con valor, circulación con producción y por último, confundieron dependencia – subdesarrollo con capitalismo íntegro.”¹¹

El origen de dichas confusiones tiene una explicación. Aquellas teorías “no incorporaron siquiera parcialmente en su exposición “la semilla racional” que Marx indicará en uno de sus prólogos a El capital para la comprensión de cada formación social: la especificidad de su régimen o modo de producción al interior de una particular formación social”.¹²

¹¹ Álvarez, D., *Crítica de la teoría económica y política en México*, op. cit., p. 111

¹² *Ibid.*, pp. 17-18.

Al ser omitida aquella "semilla racional" en la explicación histórica de nuestra formación social, se creó un hueco teórico al que era necesario cubrir. Esa fue la tarea con la que la crítica de la teoría económica y política en México cumplió. Su aportación principal, es la exposición de los elementos que estructuran al régimen capitalista no íntegro de producción y de la combinación que éstos realizan en la producción de plustrabajo – valor. (Asunto sobre el cual redundaremos en los capítulos II y III)

Esta es pues – la producción de plustrabajo-valor – la especificidad que corresponde al modo de producción capitalista no íntegro mexicano. En donde, "el concepto no íntegro define a la vez la ausencia de una media de trabajo social en esa producción, que regula la transformación de las mercancías en dinero incrementado, en capital, y en valorización de ese capital. Conceptúa, por lo mismo la existencia y relación de sociedades con capitalismo íntegro y no íntegro".¹³

Relación que se encuentra trenzada por el plustrabajo-valor o precio-valor producido por las economías no íntegras, con el valor o valor-precio producido por las economías íntegras. Dicho de otra forma, las mercancías no íntegras al no poseer una magnitud media de trabajo social que se trasmute en precio para ser vendidas, éstas toman ese nivel y medida de las mercancías que si son reguladas por dicha magnitud. Por eso, constituyen plustrabajo-valor, o precio-valor.

Por tanto, podemos decir, que la definición del capitalismo no íntegro mexicano se finca sobre la producción de valor o magnitud media de trabajo social creada por las formaciones sociales capitalistas íntegras. Por ello, para la teoría no íntegra fue indispensable regresar a los planteamientos hechos por Marx, a la esencia, a el eje central de sus estudios, al valor, para de ahí

¹³ Ibid., pp. 42-43.

adentrarse al estudio de la estructura socioeconómica de México. Pero ¿qué es el valor?

“Por valor entendemos a la relación social creada en un específico espacio histórico natural, es decir, en un lugar y tiempo específico en la vida de una sociedad burguesa. Su parte medular consiste en la inversión de la fuerza de trabajo perteneciente a la clase obrera asalariada, por parte de la clase capitalista que la compra. El objetivo principal de la burguesía es explotar esa fuerza de trabajo, y apropiarse del valor generado en su forma materializada, esto es, de la riqueza social convertida en plusvalía o capital, para ser de nuevo una parte de ella reinvertida en la producción para mejorarla en su beneficio continuamente”.¹⁴

Como vemos el valor sólo surge allí donde las condiciones histórico-sociales-naturales lo permiten, o sea, en un espacio y tiempo específico. Por lo mismo, aquel sólo puede producirse cuando las condiciones objetivas de la producción reúne las características indispensables para ello. Esas características están determinadas entre otras cosas por: “el nivel medio de destreza del obrero, el estadio de desarrollo en que se hallan la ciencia y la tecnología, la coordinación del proceso de producción, la escala y la eficacia de los medios de producción”.¹⁵ Tópicos todos ellos que Marx enumero en función de la producción inglesa capitalista. Por lo tanto, si en nuestro país se produjo valor, aunque sea en niveles inferiores a los de las economías íntegras, como lo señala la corriente del subdesarrollo – dependencia, esto debió obligarla a demostrar que dichas características se dieron en México de la misma forma o parecidas a las inglesas, y no suponer simplemente que así fue.

¹⁴ *Ibid.*, p. 43.

¹⁵ Marx, Karl, *El capital*, siglo XXI, 21ª ed., México, 1996, V.1, p. 49.

Tenemos además en nuestra cita, que la parte medular de una sociedad capitalista consiste en la inversión de la fuerza de trabajo perteneciente a la clase obrera asalariada, por parte de la clase capitalista que la compra. El objetivo principal de la burguesía es explotar esa fuerza de trabajo, y apropiarse del valor generado en su forma materializada, esto es, de la riqueza social convertida en plusvalía o capital. (tema que abordaremos en el capítulo III)

En este momento, nos conformaremos con mencionar las condiciones de existencia necesarias en las que la clase obrera debe existir, para que de su enajenación se haga posible la aparición de un excedente de valor o ganancia. Primero; el obrero debe disponer de la mercancía fuerza de trabajo, como una mercancía suya, esto es, que dicha clase puede enajenar libremente su fuerza de trabajo. Segundo; el obrero debe aparecer además exento y desprovisto de cualquier medio de producción. Tercero; debe ser explotado en un proceso de trabajo para producir valor. (sobre este tema volveremos en el capítulo II)

En ese capítulo veremos también que dichas características jamás se presentaron en el régimen de producción colonial e independiente de México. En dicho régimen el campesino comunitario u obrero no íntegro como lo llama la teoría no íntegra,¹⁶ no fue obligado por una mera necesidad económica a vender su fuerza de trabajo, sino que fue coercionado por la ley o por el fusil a hacerlo. Además, dicho trabajador no íntegro no fue separado totalmente de sus medios de producción, pues la comunidad agraria se mantuvo como unidad productiva dominante durante la colonia y aún después de ella. Esta característica la define David Álvarez Saldaña como la

¹⁶ Llámese peón o jornalero, su relación con el hacendado siempre va a ser como campesino comunitario, es decir, como trabajador unido – desunido a los medios de producción no íntegros. En Álvarez Saldaña, David, *Crítica de la teoría económica y política en México*, op. cit., p. 303.

unión – desunión del campesino comunitario respecto a sus medios de producción.¹⁷

Definición que se debe a que el trabajador directo no íntegro trabajaba tanto en las tierras de su encomendero o hacendado, como en las de su comunidad. En consecuencia, la explotación a la que fue sometido nuestro trabajador indígena fue siempre bajo la forma de la unión – desunión respecto de la tierra. Desunido cuando trabajaba para la producción de mercancías plustrabajo – valor, o sea, cuando trabajaba para el encomendero o hacendado y unido cuando producía para su autoconsumo en la comunidad.

Por lo mismo, la explotación de ese trabajador indígena no tuvo por objeto la producción de valor. Y fue así, no por falta de voluntad o deseos de que así fuera, sino porque las condiciones materiales en las que se llevó a cabo la explotación del indígena comunitario, estuvieron condicionadas desde un principio a producir plustrabajo – valor. Por tanto, el capitalista no íntegro no tuvo ni tiene la posibilidad, de apropiarse de la riqueza social producida por sus obreros bajo la forma de la plusvalía o capital.

En todo caso de lo que se apropia la burguesía no íntegra, es del plustrabajo – valor producido por el régimen de producción al que pertenece. Por eso, su ganancia no está mediada por una magnitud de trabajo social o valor, pues su proceso de trabajo no íntegro no la produce. Aquella más bien responde a la diferencia que existe entre el dinero – precio que invierte y el

¹⁷ “La unión del productor directo y los medios de producción, por una parte, y su supeditación al capital (“divorcio”) en los comienzos de la manufactura, por la otra, es un proceso muy distinto a la unión – desunión del capital no íntegro. Mientras que el primer proceso enuncia una parte sustancial en el tránsito del feudalismo al capitalismo, el segundo enuncia la matriz económica del régimen no íntegro en sus génesis y construcción.” Ibid., p. 279.

precio – dinero que recupera con la venta de sus mercancías. Por consiguiente, lo que el capitalista no íntegro adelanta, en un nuevo ciclo productivo no es valor valorizado como el del capitalista íntegro, sino plus-trabajo – valor. Los temas relacionados con el proceso global de la producción capitalista íntegra y el proceso de la producción capitalista no íntegra serán abordados en el capítulo IV.

Aquí solo haremos una breve reseña de su funcionamiento. El proceso global de la producción capitalista íntegra se encuentra representado por la producción, circulación e inversión de capital o valor. En dichas esferas ese valor se materializa y se trasmuta bajo diferentes formas a medida que rota por el ciclo del capital.

Cuando inicia su curso ese valor aparece bajo la forma del dinero que luego se transforma en capital productivo, o sea, bajo la forma de capital constante y capital variable. Estos al combinarse producen un excedente de valor el cual se transfiere y cristaliza en las mercancías que han aparecido como resultado de dicha combinación. Sin embargo, antes de continuar debemos decir que ese excedente de valor encuentra su origen única y exclusivamente en la explotación de la fuerza de trabajo representada hasta aquí por el capital variable. Puesto que el capital constante o medios de producción no crean nuevo valor, sino que sólo transfieren el que poseen.

Esa transferencia de valor y plusvalor, decíamos sale de la esfera productiva bajo la forma de una mercancía valorizada, o sea, de una mercancía que ha sufrido un cambio en la magnitud de valor contenido en ella, en relación con la que inició su producción. Finalmente al ser intercambiada bajo la forma del precio; aquella mercancía incrementada, aparece por último bajo la forma dineraria del valor, es decir, bajo la forma del capital dinero o ganancia.

Ganancia que al ser nuevamente adelantada en una fracción o en su totalidad da origen a un nuevo ciclo de capital, en el que la contratación de una magnitud mayor de fuerza de trabajo, abre las puertas a la reproducción ampliada del capital, es decir, abre las puertas a la explotación de una mayor cantidad de trabajo, a partir de la explotación pretérita del mismo.

Pasemos ahora a una exposición breve sobre el proceso de producción capitalista no íntegro. Éste a diferencia del capitalista íntegro se compone de la esfera de la producción, la circulación y la inversión, pero sin que a todo ese proceso lo regule una magnitud media de trabajo social o valor. Insistimos, la no integridad consiste en la ausencia del valor o cantidad de trabajo socialmente necesaria para la producción de un bien o mercancía, en el proceso de trabajo mexicano.

En consecuencia, si en el modo de producción capitalista no íntegro mexicano no existe la producción de valor, sino la producción de plustrabajo valor, entonces es éste y no el primero, el que se halla regulando a todo el ciclo de capital no íntegro.

Así, tenemos que lo que adelanta el capitalista no íntegro en su proceso de producción no es dinero valor, sino dinero – plustrabajo – valor, o sea, dinero que encuentra su medida de valor fuera de su proceso de trabajo. Ese dinero al transmutarse en capital productivo no íntegro, esto es, en mercancías fuerza de trabajo y medios de producción no íntegro, pone en marcha la producción de sus mercancías plustrabajo – valor. Es decir, pone en marcha la producción de mercancías que adquieren un precio fijado no por el proceso de trabajo del que provienen, sino por el proceso de trabajo íntegro en que se finca aquél.

En el régimen capitalista de producción no íntegro mexicano, el intercambio que existe entre dinero no íntegro y medios de producción, es

posible gracias a que ambas mercancías no íntegras se encuentran mediadas por una magnitud de valor exterior a ellas; eso es justamente lo que las hace ser conmensurables.

Por otra parte, el dinero no íntegro puede intercambiarse por fuerza de trabajo, porque los medios de vida que el obrero no íntegro adquiere con ese dinero, también representan plustrabajo – valor. Por ello dice David Álvarez Saldaña, que el dinero que recibe el obrero no íntegro a cambio de su fuerza de trabajo, le sirve a aquél sólo para hacerce de los mismos, pero no de su valor.¹⁸ Además de que ese dinero apenas le sirve a nuestro trabajador para mantenerse en pie. Para no morir de hambre éste campesino comunitario se ve obligado entonces a producir el complemento de sus alimentos trabajando en la comunidad agraria; de hecho se puede decir que ésta producción de valores de uso representa una parte de su pago como obrero no íntegro.

Si la fuerza de trabajo no íntegra no se mide con base en el valor que ella representa, en consecuencia, ella misma no puede ser la que determine el valor y por tanto el precio de las mercancías producidas. Esta es la razón por la que entonces las mercancías mexicanas fijan sus precios de acuerdo con los precios que sí representan valor o magnitud media de trabajo social. Por eso, la ganancia de la burguesía no íntegra depende de la diferencia de dinero – precio invertido por ella y el precio valor en que realiza sus mercancías preñadas de valor ajeno.

¹⁸ “Aquí – en la producción no íntegra -- el salario es secundario pues no constituye el precio de los medios de vida tasados por la socialización del trabajo, sino una cantidad de dinero cuyo precio adquirido le permite comprar al campesino comunitario ciertos productos que complementa, cuando no está endeudado de por vida al hacendado, con los medios de producción que conserva como comunitario” *Ib.*, pp.315-316

Con base en lo dicho hasta aquí, pasaremos ahora al planteamiento de nuestras hipótesis:

- a) La esencia que explica al modo de producción capitalista, o íntegro, como lo llama David Álvarez Saldaña es la producción de valor. Pero la producción de este valor encuentra su explicación en eso que Marx también llama trabajo socialmente necesario, el cual a su vez se divide en trabajo asalariado y ganancia, los cuales sólo pueden aparecer bajo su forma íntegra una vez que se ha cumplido una condición indispensable para ello: la explotación de la fuerza de trabajo libre. En el México de los siglos XVI al XIX y aún en las primeras décadas del XX, dicha condición jamás se dio bajo la forma íntegra.
- b) Las condiciones reales de existencia del proceso de producción no íntegro mexicano creadas a partir de la colonia y que se mantuvieron aún después de ella, no permitieron la producción de valor, sino de plustrabajo – valor, es decir, de un plustrabajo que adquiere un precio – valor fijado no por el desarrollo interior de su economía sino por el valor – precio alcanzado por el desarrollo de las economías íntegras.
- c) No es la ausencia de las esferas de la producción, circulación e inversión de capital lo que hace que el modo de producción en México tenga la especificidad de ser no íntegro, pues si se presentan en éste, sino que es la ausencia de una “magnitud media de trabajo social” en dichas esferas no íntegras lo que hace precisamente, que el modo de producción mexicano sea no íntegro.
- d) Es el plustrabajo - valor la categoría que científicamente explica el contenido real de la formación social no íntegra mexicana y no las sostenidas por la teoría del subdesarrollo-dependencia (intercambio desigual, capital comercial, etc.) las cuales al abandonar el análisis del

proceso de producción capitalista no íntegro, falsearon o tergiversaron la historia del régimen de explotación capitalista no íntegro mexicano.

CAPÍTULO I

El capitalismo íntegro y no íntegro.

Al observar David Álvarez Saldaña, que tanto la teoría del subdesarrollo-dependencia como la liberal definían a la formación social mexicana como capitalista, sin brindar las pruebas que les permitan comprobar tal aseveración; inmediatamente emprendió una crítica la cual desde un principio contó con un objetivo claro: evidenciar la negligencia e ineficacia de los conceptos con los que dichas corrientes pretendían explicar a la estructura económico-social mexicana.¹

Al cumplir con aquel objetivo, la teoría de la forma no íntegra capitalista no sólo consiguió demostrar la debilidad teórica de aquellas corrientes, sino que además – y esto es aún más importante – realizó con ello un descubrimiento vital para la ciencia social latinoamericana y mexicana. David Álvarez, encontró en el materialismo histórico de Marx, no sólo la conceptualización del capitalismo íntegro productor de

¹ “Los conceptos de la teoría criticada – capital comercial, intercambio desigual, burguesía dominante dominada, etc. – no representaban el grado más acabado dentro del dominio económico-social. Adolecían por tanto, de dos serias deficiencias: 1) mostraban negligencia frente a la teoría social en la cual se inspiraba (el método de Marx), 2) la historia mexicana en la que se apoyaban no respondía a los puntos que quería demostrar.” En Álvarez Saldaña, David, *Crítica de la teoría económica y política en México*, op. cit., p. 73.

valor, sino también la conceptualización del capitalismo no íntegro productor de plustrabajo – valor no visto hasta ahora.

A. Capitalismo Íntegro

Ya hemos dicho que el método de producción capitalista o íntegro se diferencia de cualquier otro, en que éste es capaz de producir valor. Pero ¿qué es valor? es una determinada “magnitud media de trabajo social” gelatinizada o cristalizada en una mercancía, o dicho de otra manera, es la cantidad de trabajo socialmente necesaria para la producción de un bien o valor.

Cuando hacemos referencia a una magnitud media de trabajo social, tenemos presente, a “la cantidad de trabajo necesario” para la producción de cualquier mercancía,² en un estado social dado y bajo determinadas condiciones sociales medias de producción. Pensemos por ejemplo, en la producción de cualquier producto ya sea de origen agrario, industrial, minero, textil, etc. en el que el trabajo necesario para su producción sea aproximadamente de 10 hrs. Esto quiere decir que dicha mercancía, requiere para su producción de una inversión media de tiempo de trabajo fijado por esas 10 hrs. Por consiguiente, cualquier productor que tenga su capital invertido en cualquiera de las esferas en las que se produzca dicha mercancía, invertirá término medio en la obtención de la misma, 10 hrs. de trabajo social.

² “Es solo la cantidad de trabajo socialmente necesario, pues, o el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de un valor de uso, lo que determina su magnitud de valor.” Cada mercancía aquí, es general, como ejemplar medio de su clase”. En Marx, K., *El capital*, Siglo XXI, México, 1996, v. 1, pp. 48-49.

Esto significa que el tiempo de trabajo individual se traduce en tiempo de trabajo social, y el tiempo de trabajo social se traduce en tiempo de trabajo individual. Tiempo que por la propia naturaleza competitiva del capitalismo no es inmóvil, estático, sino que por el contrario se encuentra en constante cambio y transformación, fenómenos que a su vez encuentran su causa en el cambio y transformación de las condiciones materiales en las que se produce valor.

Valor que a pesar de su existencia real, no se nos presenta como tal, más que bajo la forma de capital mercantil, es decir, bajo la forma de una mercancía ajena que podría sernos útil, pero que para obtenerla tenemos que ofrecer un valor equivalente al que aquella posea. Así por ejemplo, si quisiéramos obtener un kilogramo de maíz cuyo valor está representado por una cantidad de 5 hrs. de trabajo necesario, tendremos que ofrecer a cambio de ella otra mercancía equivalente o sea una mercancía que posea también 5 hrs. de trabajo necesario. Cambio que deriva en lo que Marx llamó "ley de los intercambios", según la cual dos mercancías sólo pueden ser intercambiadas si poseen la misma cantidad de trabajo.

En el capitalismo íntegro el desarrollo creciente del intercambio de mercancías, trajo como resultado el desarrollo también del dinero como medio de cambio general, es decir, que todas las mercancías – valor, encontrarían precisamente en el dinero su medida de cambio. Por lo que una determinada cantidad de dinero, representa del otro lado una determinada cantidad de trabajo cristalizado en una o varias mercancías.

Aunque en realidad lo que sucede aquí, es que el dinero se puede cambiar por otra mercancía por que éste a final de cuentas representa también una determinada cantidad de trabajo necesario.

El dinero como cualquier otra mercancía tiene valor, en virtud de que éste representa una determinada cantidad de trabajo social. Pero ¿De qué forma es que se nos presenta dicha realidad? Paradójicamente bajo la forma de una ilusión o sea, bajo la forma del precio y el dinero. Es decir, que las mercancías capitalistas pueden presentarse bajo la forma del precio por que encierran "valor", y el dinero puede ser medio de cambio general exactamente por la misma razón.

"Resumiendo lo que nos dice Marx, el capitalismo íntegro puede originar valores y precios a sus mercancías porque congrega en su proceso de producción:

- 1) Una "fuerza de trabajo social", común a todas las fuerzas de trabajo individuales.
- 2) Un rendimiento medio para todos los procesos particulares de producción de este trabajo social.
- 3) El empleo en los procesos individuales de producción, de un "tiempo de trabajo socialmente necesario" para la fabricación de cualquier mercancía.
- 4) Unas condiciones socialmente normales de producción comunes para todos los centros de trabajo.
- 5) Un "grado medio de destreza e intensidad" del trabajo social, imperante en todos los lugares de labor.
- 6) Un determinado "nivel de progreso de la ciencia y sus aplicaciones" en la fabricación de cualquier mercancía.

- 7) Una adecuada "organización del proceso de producción".
- 8) Una "adecuada eficacia de los medios de producción", herramienta y maquinaria en cada centro de trabajo.
- 9) Unas "condiciones naturales" o participación propicia de los materiales que brinda la naturaleza en el proceso de trabajo social".³

Así que cuando nos referimos al valor o al trabajo socialmente necesario, o al trabajo medio social o trabajo abstracto generalizado, o socialización del trabajo, etc., procuremos tener siempre presente que nos estamos refiriendo a todos y cada uno de los puntos que acabamos de enumerar. Pues constituyen las condiciones materiales necesarias para que un modo de producción produzca valor y por tanto podamos considerarlo como capitalista o íntegro.

Si la corriente del subdesarrollo – dependencia o cualquier otra, define a la formación social mexicana como capitalista. Tendrá que comprobar que México en algún momento de su historia ha producido valor, es decir, tendrá que demostrar primero que el proceso de producción mexicano ha congregado: una fuerza de trabajo social, un rendimiento medio para todos sus procesos particulares, etc.

Abandonar las ilusiones, destruir las mentiras, para así descubrir la realidad histórica que se nos ha ocultado por dichas corrientes, requirió que la "crítica de la teoría económica y política en México" volviera al camino que Marx había trazado hace más de 100 años. Fue necesario, pues, recuperar la parte medular (la producción de valor) sobre la cual Marx construye la definición del capitalismo íntegro y a partir de allí construir también la definición del capitalismo no íntegro.

³ Álvarez, David, *Crítica de la teoría económica y política en México*, op. cit., pp. 53-54.

“Por capitalismo íntegro entendemos las partes de la socialización del trabajo privatizado compuestas por la producción, circulación e inversión de capital.”⁴

Cuando la corriente de la forma no íntegra señala “por capitalismo íntegro entendemos las partes de la socialización del trabajo privatizado”, automáticamente nos está remitiendo a aquellos nueve puntos en los que se sintetiza la producción de valor o “socialización del trabajo”, el cual a su vez se halla presente en las “tres partes” que conforman a la unidad capitalista o integridad capitalista que son: la producción, la circulación y la inversión de capital; lo que en unas páginas anteriores a esta definición David Álvarez Saldaña, había interpretado así: “De las tres partes que componen a la unidad capitalista, en la producción es donde encontramos a la fuerza de trabajo obrera como fuente de valor. En la inversión es donde encontramos a la plusvalía transformando a las condiciones sociales de trabajo. Y en la circulación es donde se manifiestan ambas en dinero o en capital, respectivamente.”⁵

La socialización del trabajo se halla de esta forma trasmutada según el lugar en que se ubique dentro de la unidad capitalista.⁶ Si se encuentra en la esfera de la producción será “fuente de valor”, si es en la circulación lo hará como “capital o dinero” y si es en la inversión será bajo la forma de la “plusvalía”. En síntesis “íntegro” es igual a producción, circulación e inversión de valor. En cambio lo no íntegro habrá de ser nuestro siguiente tema.

⁴ Ibid., p. 67.

⁵ Ibid., p. 66.

⁶ Aquí no ahondaremos demasiado en este tema - las transmutaciones del valor - ya que en el capítulo IV nos haremos cargo del desarrollo del mismo.

producción, circulación e inversión de valor. En cambio lo no íntegro habrá de ser nuestro siguiente tema.

B. Capitalismo no íntegro.

“Llamamos formación capitalista no íntegra a aquella sociedad cuyo modo de producción predominante tiene como objetivo principal la creación de plustrabajo que se apropia de un valor de cambio, en precio determinado según el grado de desarrollo de la producción capitalista íntegra”⁷

Definición que coincide con esta otra:

“...por capitalismo no íntegro entendemos las mismas tres partes – producción, circulación e inversión – pero sin la magnitud social que anima a las primeras”⁸ o sea a las capitalistas íntegras.

Aún cuando ambas definiciones coinciden en la conceptualización del mismo objeto de estudio (el capitalismo no íntegro), cada una tiene una aportación particular. La primera, describe el proceso mediante el cual el plustrabajo producido por el régimen de trabajo no íntegro adquiere un precio fijado por el valor producido en las economías íntegras. Mientras que la segunda, señala la realización de la producción, circulación e inversión de capital no íntegro pero sin que a todo este proceso lo permee la producción de valor.

No debemos olvidar que la producción de valor coincide con las condiciones materiales sobre los cuales este brota, es decir, no

⁷ Ibid., p. 40.

⁸ Ibid., p. 67.

debemos olvidar que la producción de valor representa a una determinada "cantidad de trabajo social"; a un "grado medio de destreza alcanzado por la fuerza de trabajo", a un desarrollo social medio de la ciencia y la tecnología, etc. Así como tampoco debemos perder de vista que es justamente la ausencia de estas condiciones en el capitalismo no íntegro la causa por la que el plustrabajo no íntegro se apropia de un precio fijado por el desarrollo de las economías íntegras.

En el capitalismo no íntegro mexicano, el desarrollo de aquella magnitud social de valor dada (en Inglaterra, Estados Unidos, por ejemplo) hizo que el plustrabajo – valor contenido en sus mercancías no íntegras pudieran adquirir un precio en el mercado mundial de la época. Es decir, que las mercancías no íntegras explotadas durante la colonia y aún después de ella, lograron adquirir un precio en el mercado gracias a que estas se apropiaron del valor representado por las mismas mercancías, pero de origen íntegro. Es por esto que señala David Álvarez Saldaña:

"en la era del capital, el estudio de formas económicas diferentes como la mexicana son inextricables, si no se las concibe a partir de la categoría central de El capital, la teoría del valor – capital; todos los estudios que intentaron esta tarea sin la ayuda de esta categoría no entendieron la aportación de Marx."⁹

Por tanto el precio de las mercancías no íntegras no es el resultado de una productividad distinta a la de las economías íntegras como afirma la corriente del subdesarrollo - dependencia. Tampoco es

⁹ Ibid., p. 36.

producto del libre juego de la oferta y la demanda. Menos aún está fijado por el poder comercial de algún capitalista íntegro. El precio de las mercancías no íntegras, podemos darnos cuenta ahora, es resultado, de la relación sustancial que estas tienen con el valor producido por la economías íntegras.

Ahora sólo nos resta describir cómo es que el capitalismo no íntegro mexicano sin contener valor en su estructura, pudo llevar a cabo la producción, circulación e inversión de capital no íntegro.¹⁰

En la esfera de la producción capitalista íntegra como ya vimos, la fuerza de trabajo es fuente de valor. En cambio en el capitalismo no íntegro al no existir la socialización del trabajo, la fuerza de trabajo no íntegra no aparece como fuente de valor, sino de plustrabajo – valor. Consecuencia de la relación sustancial que se da entre el plustrabajo producido por una forma económica no íntegra y el valor producido por una economía íntegra. Pero además aquí debemos mencionar que a esta explicación se deben sumar las condiciones materiales de existencia del propio régimen de producción no íntegro mexicano, nos referimos con esto a la condición de unión – desunión del obrero no íntegro respecto a sus medios de producción.

El campesino comunitario u obrero no íntegro en México nunca fue totalmente separado y hasta la fecha no lo ha sido¹¹ de sus medios de producción, que del siglo XVI al XIX y aún a inicios del XX quedaron

¹⁰ En esta parte del capítulo sólo sentaremos las bases generales sobre el tema, en virtud de que éste será abordado con mayor amplitud en el capítulo IV.

¹¹ Las pruebas más recientes de la lucha por la conservación de esta forma de existencia son las que han encabezado el EPR en Oaxaca, el EZLN en Chiapas y San Salvador Atenco en Texcoco.

predominantemente representados por la tierra. Esto debido a que la propiedad de la misma quedó dividida entre la comunidad agraria indígena y la encomienda – hacienda. La primera como productora de valores de uso y la segunda como productora de plus trabajo – valor.

Dentro de la comunidad agraria el campesino comunitario aparece bajo la forma de unión respecto a su medio de producción, – la tierra – no como poseedor individual sino colectivo. En virtud de ello es que este campesino puede producir para sí mismo un parte de los medios de vida que requiere, es decir, produce para su autoconsumo. Mientras que la parte que complementa sus medios de vida, la obtiene trabajando para el encomendero o hacendado, el cual no produce para el autoconsumo, sino para el intercambio de plus trabajo – valor, o dicho de otra forma por el intercambio de mercancías que adquieren un precio en relación al valor.

Actividad económica que por sus características se halla en la circulación, pero que por tratarse de una economía no íntegra adquiere rasgos diferentes a los de la circulación íntegra. En el mercado íntegro el valor se trasmuta bajo la forma del dinero o capital. Mientras que en la circulación no íntegra el plus trabajo – valor se transforma bajo la forma del dinero no íntegro o capital no íntegro. La causa de que tanto el dinero, como el capital, en una forma económica no íntegra como lo es la mexicana, aparezcan bajo la forma no íntegra, es la misma que explica la no integridad de cualquier otra mercancía no íntegra. Están medidos por una magnitud de valor ajena a ellos.

El peso mexicano pudo intercambiarse por mercancías no íntegras, e incluso por íntegras, porque su cuerpo argentífero poseía plus trabajo – valor, o sea, el dinero no íntegro valía por que se adueñaba del valor

de la plata íntegra producida por el capitalismo íntegro. El dinero no íntegro en el comercio local se intercambia por mercancías no íntegras por que ambos encuentran su medida en relación al valor. Relación que por tanto los convierte en equivalentes, pero no por que tengan valor sino plusstrabajo – valor. Por otra parte en el comercio internacional la moneda argentífera mexicana, pudo trasmutarse bajo la forma relativa de valor, es decir, pudo intercambiarse por mercancías – valor porque la primera, en realidad no era otra cosa que plata que se adueña del valor de su homóloga producida por las economías íntegras.

Revisemos ahora qué es lo que sucede con el plusstrabajo – valor, dentro de la esfera de la inversión. En una economía íntegra el capital o valor valorizado que ha aparecido bajo la última forma del proceso global, o sea, como capital dinerario o dinero incrementado o ganancia, puede tener diferentes destinos dependiendo de las necesidades personales que tenga su propietario. Ese dinero, puede ser utilizado como medio de pago, ahorro, consumo individual, etc., pero también existe la posibilidad de que sea utilizado para una nueva inversión, o sea, para comprar mas medios de producción, materia prima e incluso más fuerza de trabajo. Operación, esta última que encierra lo que Marx llamó: "reproducción ampliada del capital" que no es otra cosa que explotación de nueva fuerza de trabajo a partir de la explotación pretérita del trabajo.

En contraste con esto en el capitalismo no íntegro la plusvalía o ganancia no íntegra no es resultado de la socialización del trabajo desarrollada en el interior de su proceso de producción. Aquella más bien proviene de la diferencia que existe entre el dinero – precio que

este capitalista invierte en medios de producción y medios de vida no íntegros y el precio – dinero que obtienen al realizar las mercancías no íntegras producidas por él. Diferencia dineraria que al igual que su homólogo íntegro podrá invertir nuevamente en más medios de producción y medios de vida no íntegros, reproduciendo así las condiciones normales de producción no íntegras que le permiten obtener nuevamente una ganancia no íntegra.

Al respecto la corriente no íntegra señala:

“Una cosa es producir valor y otra muy distinta adquirirlo, como sucede con la producción no íntegra. Mientras que el primero – capital valor – se convierte en medios de producción y medios de vida que producen más valor, bajo un determinado trabajo social medio, el segundo se convierte en medios de producción depreciados por el capitalismo íntegro, y en medios de vida para producir plustrabajo – valor, bajo un trabajo social medio ajeno por el cual fija sus precios.”¹²

En este sentido podemos decir que el capitalismo no íntegro a diferencia del capitalismo íntegro no presenta una dinámica revolucionaria en su proceso de producción. Pues, no invierte en el desarrollo de sus fuerzas productivas (en ciencia, avance tecnológico, métodos productivos, etc.) a menos que se vea obligado por la baja en el valor de las mismas mercancías producidas íntegramente. O sea, que el desarrollo de las fuerzas productivas íntegras que trae como consecuencia la reducción del tiempo necesario para producir una mercancía y por tanto la reducción del precio. Obliga al capitalista no íntegro a realizar unas cuantas mejoras en sus procesos productivos; si es que quiere seguir teniendo una ganancia fijada como ya vimos por la

¹² Ibid., p. 291.

diferencia que existe entre el dinero – precio que invierte y el precio dinero que obtiene de sus mercancías no íntegras preñadas de valor ajeno.

Esto demuestra que el proceso global de la producción de plustrabajo- valor, es totalmente distinto al proceso global de la producción de valor. Pero no sólo esto, ya que con la exposición de la especificidad que a cada uno corresponde también se establecen las diferencias que ambos modos de producción contienen en relación con otros, como lo son: el esclavista, el feudal, etc. De ahí que ahora vayamos con el desarrollo no solamente teórico sino también histórico correspondiente al capitalismo no íntegro.

C. Ubicación teórica – histórica del Modo de Producción Capitalista no íntegro.

La única forma de conocer el contenido social que anima a las sociedades anteriores a la aparición del capital, consiste en descifrar primero a la sustancia social que anima a la sociedad más compleja de la historia; la capitalista. Así lo entiende Marx y así es como realiza el estudio de los distintos modos de producción (esclavista, feudal, etc.), que ocuparon históricamente hablando un lugar anterior al desarrollo de la sociedad capitalista.

“La anatomía del hombre es la clave que descifra a la del mono.”¹³

La sustancia a la que se refiere Marx es pues: al valor, es decir, a la “socialización del trabajo”,¹⁴ contenido social que anima a todos los conceptos que forman parte del materialismo histórico de Marx y que ordenados lógicamente dan por resultado la creación de una teoría que capta precisamente a la forma económica capitalista y por tanto a todas las demás existentes.

El valor es por decirlo de alguna manera una categoría a la que Marx hace viajar por el pasado con el propósito de establecer las diferencias que esta tiene, en relación con las sociedades que carecen de ella como lo son; precisamente las precapitalistas. Descifrando así las especificidades histórico –sociales –naturales que a cada tipo de sociedad corresponden.¹⁵

¹³ Anterior a esta frase Marx, señala lo siguiente “La sociedad burguesa es la organización histórica de la producción más desarrollada, más diferenciada. Las categorías que expresan sus relaciones y permiten la comprensión de la estructura, posibilitan al mismo tiempo, comprender las relaciones de producción de todas las formas de sociedad desaparecidas, sobre cuyas ruinas y elementos se halla edificada y cuyos vestigios, que aún no ha dejado atrás, lleva arrastrando, mientras se ha desarrollado todo lo que antes había sido apenas indicado, etc., la anatomía del hombre es la clave de la del mono.” En Marx, K., *Contribución a la crítica de la economía política*, México Quinto Sol, 1996, p. 265. Debemos aclarar que “las categorías” a las que aquí se refiere Marx están sintetizadas por el “valor” por lo que la sustancia que anima al capital íntegro es esta y por tanto es ella la que en esencia explica a las otras formas económicas existentes. Como en seguida lo veremos.

¹⁴ “Escogimos este término precisamente porque el contenido de esta forma – la socialización del trabajo – permea todos los conceptos que reúne el régimen capitalista de producción” En Álvarez, David, *Crítica de la teoría económica y política en México*, Ediciones El caballito, 2ª ed., México, 2001, p.65.

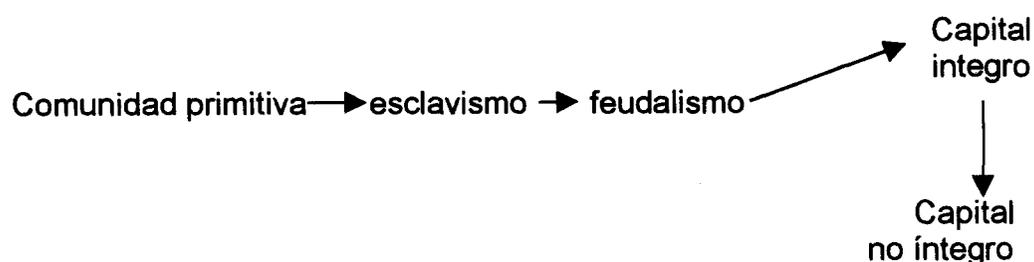
¹⁵ Este no será el espacio en el que nos haremos cargo del desarrollo de cada una de esas formas económicas, ya que lo único que nos importa aquí es precisar el lugar que ocupa la forma mexicana dentro de dicho marco conceptual. Sin embargo, recomendamos consultar a Hobsbawm, E., *Formaciones económicas precapitalistas*, Siglo XXI, México, 17º ed., 1995, p. 119. Sobre todo la parte en que Marx hace un estudio de las formaciones que preceden a la producción capitalista.

Viaje que no trazó un recorrido expreso por México y que ahora se hace posible gracias al deseo imperioso de David Álvarez por continuar aquella expedición hasta llegar al lugar exacto en el que debemos ubicar a la forma económica no íntegra mexicana, dentro de aquel mapa social realizado por Marx. Siguiendo con este orden de ideas podemos decir que el modo de producción no íntegro mexicano no ocupa pues, el espacio que corresponde a cada una de las formas económicas desarrolladas por Marx, sino que ocupa un lugar exclusivo dentro de las mismas. ¿Por qué? porque la sustancia que anima a dicha formación económica contiene una particularidad ¿Cuál? La de producir plustrabajo – valor.

Es cierto que la forma capitalista no íntegra al igual que la feudal o la esclavista por ejemplo no produce valor, pero no por ello debemos confundir á esta con las últimas ya que con ello borraríamos por completo la sustancia que hace singular a dicho régimen de producción no íntegro; la de producir plustrabajo – valor, es decir, la de producir un plustrabajo que se encuentra en íntima relación con la producción del valor. Característica histórica que no es propia de ninguna otra sociedad que haya existido antes de la era del capitalismo íntegro y no íntegro. Ni la mercancía feudal, ni la esclavista, ni ninguna otra tuvieron que fijar su precio según el valor alcanzado por las mercancías producidas capitalistamente.

Digamos junto con David Álvarez Saldaña que la formación social no íntegra mexicana, a pesar de haber nacido con unos cuantos años de atraso en comparación con el modo de producción capitalista íntegro. Ésta no se encuentra ubicada verticalmente en relación con aquél, es decir, que el capitalismo no íntegro como lo es el de México,

no forma parte de la prehistoria del capital íntegro, sino que más bien éste comparte en el mismo tiempo pero en diferentes espacios el desarrollo del capitalismo. Se trata entonces de una especie de ascenso horizontal en el que el esquema quedaría más o menos como sigue:



Visto así el esquema podemos afirmar que en la era del capital, las sociedades productoras de valor no son las únicas existentes en el mundo ya que a éstas se encuentran sustancialmente relacionadas aquellas que producen plustrabajo – valor o sea las capitalistas no íntegras. Pues como señala David “El capital no íntegro es el ser otro del capital íntegro y ambos el desarrollo del capitalismo en general.”¹⁶

Antes de concluir con esta primera parte de la investigación quisiéramos hacer la advertencia de que con el esquema que acabamos de realizar no queremos decir que el pasado o lo que Marx llama, la prehistoria del capital íntegro sea lo mismo que el pasado o la prehistoria del capitalismo no íntegro, pues no hay nada más equivocado que ello, ya que ambos modos de producción poseen una historia – social – natural distinta.¹⁷

¹⁶ Ibid. p. 73.

¹⁷ Desafortunadamente contamos con muy poca información sobre el modo de producción que en México operó hasta antes de la conquista, de cualquier manera recomendamos consultar a Semo, Enrique, et. all., *México un pueblo en la historia*, Alianza, 8ª reimp., México, 1997, pp. 13-56.

Todos aquellos que no pudieron observar esto y que por tal motivo catalogaron a la formación social mexicana, como esclavista, feudal o capitalista íntegra, etc. no sólo no comprenden la "semilla racional" que nos ofrece el materialismo histórico de Marx, sino que además, no se percataron en ningún momento de que las condiciones materiales de existencia del régimen de trabajo no íntegro mexicano que se habían creado con la conquista y que permanecieron hasta principios del siglo XX, tuvieron como rasgo esencial la producción de plustrabajo – valor. Tema sobre el cual seguiremos ocupándonos en el siguiente capítulo.

CAPITULO II

El carácter bifacético del trabajo íntegro y el Plustrabajo – valor.

Este apartado tendrá dos propósitos fundamentales. Uno; que se hará cargo de describir el carácter bifacético del trabajo íntegro y las condiciones materiales básicas de existencia bajo las cuales éste produce mercancías que contienen valor. Mientras que el segundo, versará sobre las condiciones materiales de existencia en las que la fuerza de trabajo no íntegra produce mercancías que contienen plustrabajo – valor.

A. La naturaleza bifacética del trabajo íntegro.

Aunque la economía política clásica representada principalmente por Adam Smith y David Ricardo parte de la idea de que es el trabajo en general (y no sólo el trabajo agrícola como pensaban los fisiócratas del comercio como afirmaban los mercantilistas) la fuente última de la riqueza. Ésta no pudo al final de cuentas esclarecer correctamente el verdadero origen de la misma. Así, la historia del pensamiento económico tuvo que esperar hasta la aparición de "El capital" ó "Crítica

de la economía política" escrita por Marx, para encontrar una respuesta contundente a dicho problema.¹

Para Marx, "A primera vista la riqueza de la sociedad burguesa aparece como una inmensa acumulación de mercancías, siendo la mercancía aislada la forma elemental de esta riqueza. Pero cada mercancía se manifiesta bajo el doble aspecto de valor de uso y valor de cambio."²

De esta forma la crítica de la economía política puso al centro de la discusión el contenido cualitativo y cuantitativo que posee la célula que conforma al capitalismo íntegro; la mercancía. Por ello es que procederemos ahora con el análisis de aquella manifestación doble del trabajo.

En la sociedad capitalista íntegra, el trabajo socializado produce todas aquellas mercancías que el estomago o la mente de quienes conforman dicha sociedad requieren para vivir. Situación que a diferencia de épocas pasadas ha provocado una mayor complejidad en la división del trabajo. En la actualidad se necesitan obreros con muy diversos conocimientos y habilidades según el sector económico en que se desempeñen ya sea agrario, industrial, comercial, financiero, etc. Sin embargo, así como la moderna sociedad requiere que una parte de la clase obrera sea altamente capacitada, convierte a la mayoría de los miembros de esa clase en trabajadores que no

¹ Un texto que sintetiza las tesis más importantes en relación con las teorías del valor de las corrientes citadas por nosotros aquí es. Claudio Napolioni, *Fisiocracia, Smith, Ricardo, Marx*, Oikos-taw, 2º ed., España, 1981, pp. 9-183.

² Marx, Karl, *Contribución a la crítica de la economía política*, Ediciones Quinto Sol, México, 1996, p. 35.

requieren más de una preparación mínima, que garantice la realización de unas cuantas y sencillas operaciones.

La clase obrera queda entonces representada tanto por los trabajadores ubicados en el más alto nivel de capacitación, como lo pueden ser los científicos, ingenieros, arquitectos, etc. hasta aquellos que normalmente son catalogados como "ayudantes generales". La razón por la que todos estos trabajadores pertenecen a dicha clase radica en que todos y cada uno de ellos vende su fuerza de trabajo para así obtener los medios de vida que les permitan vivir.

No obstante, aun cuando en la sociedad capitalista la división del trabajo permite la existencia de una diversa gama de manifestaciones cualitativas del mismo, es decir, aún cuando la sociedad capitalista se caracteriza por la existencia del trabajo del ingeniero, del arquitecto, del químico, del electricista, del mecánico, del campesino, del ganadero, etc., todo este cúmulo de trabajo, debemos entenderlo junto con Marx, como una masa global de trabajo simple ya que nos permite comprender más fácilmente lo que aquí nos proponemos.

Por más diferente que pueda ser el trabajo del profesionista técnico que el de cualquier obrero, ambos realizan una determinada cantidad de trabajo medio. Es decir, que aún cuando la fuerza de trabajo del técnico pueda producir el doble o triple de lo que un simple obrero, ambos trabajos podemos reducirlos a una expresión cuantitativa simple que nos permita igualarlos. Tema sobre el que volveremos más tarde.

Por ahora debemos decir que al ser cualitativamente diferentes los tipos de trabajo desarrollados en una sociedad capitalista íntegra, estos se traduce irremediabilmente en la existencia también de mercancías

cualitativamente distintas. Así, por ejemplo, el trabajo del campesino se traduce en la producción de materias primas o alimentos, o el trabajo textil en la producción de telas o prendas de vestir, etc. La existencia de toda esa diversidad de mercancías se encuentra encaminada a resolver las múltiples necesidades que los consumidores de las mismas tienen, lo que constituye una especificidad más de la sociedad capitalista, ya que el productor directo de aquellas mercancías no da origen a las mismas con el propósito de satisfacer sus propias necesidades, sino que por el contrario, las produce para resolver las necesidades de otros.

El que una mercancía cualquiera sea capaz de resolver las necesidades de quienes la adquieren indica que dicha mercancía es útil, y es justamente dicha utilidad la que hace que una mercancía represente valor de uso. Pues, como dice Marx "la utilidad de una cosa hace de ella un valor de uso. Pero esa utilidad no flota por los aires. Está condicionada por las propiedades del cuerpo de la mercancía, y no existe al margen de ella. El cuerpo mismo de la mercancía ... es pues un valor de uso o un bien."³

En este sentido podemos decir que todas las mercancías que han existido a lo largo de la historia al ser útiles podemos considerarlas como valores de uso. Sin embargo, en la era del capitalismo íntegro como ya hemos dicho, la producción de mercancías no es para el autoconsumo, sino para el mercado lo cual constituye una diferencia sustancial entre la mercancía precapitalista y la capitalista íntegra. Diferencia que cobra realidad en el intercambio o enajenación de las mismas. A esto se debe que Marx señalará que "el valor de uso sólo

³ Marx, K.arl, *El capital*, Siglo XXI, v. 1, 21ª ed., México, 1996, p. 44.

cobra existencia real en el consumo". Es decir, que las mercancías pueden ser consumidas, o sea usadas, después de su enajenación.

Pero ¿qué es lo que hace posible el cambio o la enajenación de las mercancías íntegras? ¿De qué forma pueden ser igualados para su intercambio los distintos valores de uso existentes en el mercado?. Son tan solo algunos cuestionamientos que al ser resueltos por la crítica de la economía política se llegó por fin a la elaboración de una teoría del valor que científicamente explicara de dónde proviene el valor de las mercancías, la ganancia, la renta de la tierra, etc.

Para Marx, las mercancías producidas por el régimen de trabajo capitalista íntegro, no valen porque contengan valor de uso, es decir, para él las mercancías no tienen valor simple y llanamente porque éstas cumplen con una determinada función, puesto que este propósito no es el esencial en un régimen capitalista íntegro. El capitalista no produce para resolver las necesidades de sus compradores ya que esto tan sólo representa el medio por el cual nuestro capitalista puede cumplir con su verdadero objetivo; obtener una ganancia.

Al darse cuenta de ello Marx hace a un lado el tipo de trabajo y la utilidad de una mercancía, descubriendo de esta forma el secreto que se esconde tras la aparición de la misma como un simple valor de uso. Descubre entonces el contenido social que hace específico al régimen capitalista íntegro. La producción de valor.

Para este pensador el trabajo no sólo aparece como productor de valores de uso sino que también aparece como productor de valor de cambio.⁴ Siendo el valor de cambio la categoría que explica la

⁴ "En un comienzo, la mercancía se nos puso de manifiesto como algo bifacético, como valor de uso y valor de cambio (...) He sido el primero en exponer críticamente esa naturaleza bifacética del trabajo contenido en la mercancía", *Ib.*, p. 51.

posibilidad de que en el capitalismo íntegro se de el intercambio de mercancías valor. Dicha categoría demuestra además que la enajenación de las mercancías es posible gracias a que éstas contienen una determinada cantidad de trabajo social.

Toda mercancía valor puede intercambiarse en el mercado bajo la forma del precio, porque representa gasto de fuerza de trabajo. Gasto de muslo, nervio, cerebro que se gelatiniza en las mercancías producidas. Es por ello también, que el tiempo de trabajo que un obrero tarda en producir una mercancía representa el valor de la misma.

Cabe mencionar que el gasto de trabajo al que aquí nos referimos está determinado según el grado de desarrollo en el que se hallen las fuerzas productivas de una formación social. Recordemos que en el capítulo anterior enumeramos todos aquellos aspectos que en su conjunto representan la producción de valor, los cuales ahora, aquí retomamos para decir que esos mismos puntos engloban lo que debemos entender como valor de cambio.

Sin embargo, aun cuando esta magnitud de valor cobra existencia bajo la forma de precio dentro de los límites de la esfera de la circulación, ésta no es la responsable de su producción ya que sólo es posible la creación del mismo gracias a que representa precisamente una determinada cantidad de trabajo social gastada.

Por eso el intercambio de mercancías debemos entenderlo sobre la base de la producción de valor. Por cuanto esto es así, entonces debemos subrayar el hecho de que la producción de valor sólo es posible bajo determinadas condiciones materiales de existencia en las que se lleva a cabo la producción capitalista íntegra lo cual no significa

que en este espacio repetiremos todas aquellas condiciones de las que ya nos encargaremos en el capítulo anterior. En virtud de que los temas que aquí nos ocupan son: la naturaleza bifacética del trabajo (que ha sido ya desarrollado) y las condiciones materiales de existencia bajo las cuales la fuerza de trabajo produce valor, asunto del cual ahora nos haremos cargo.

B. Condiciones básicas de existencia material en las que el trabajo íntegro produce valor.

Antes de enumerar las condiciones materiales en las que la fuerza de trabajo perteneciente al obrero debe de existir para producir valor, queremos decir que dichas condiciones de ninguna manera sustituyen a las que hemos mencionado en el capítulo I. Por el contrario debemos entender por estas – por las de la fuerza de trabajo – como una fracción en la que se divide el entero representado por la socialización del trabajo. Es una parte del todo. Veamos.

Las condiciones materiales de existencia en las que debe encontrarse el propietario de la fuerza de trabajo para producir valor son:

- 1) Que el obrero disponga “en cuanto hombre libre de su fuerza de trabajo en cuanto a mercancía suya”.⁵
- 2) Que el mismo obrero “carezca de otras mercancías para vender” es decir, que se encuentre “exento y desprovisto,

⁵ Ibid., p. 205.

desembarazado de todas las cosas necesarias para la puesta en actividad de su fuerza de trabajo".⁶ y

- 3) Que sea explotado por el burgués para producir valor social en el proceso de trabajo.

Las dos primeras condiciones (incisos a y b) son inherentes la una de la otra y éstas, aunque esenciales para el florecimiento del capitalismo íntegro no representan una característica histórica propia de dicho régimen. En cambio, la tercera condición (inciso c) guarda la esencia que explica al modo de producción capitalista íntegro. Aunque ésta, sólo es posible si las condiciones anteriores ocupan un lugar predominante dentro de la sociedad.

El desarrollo de la industria manufacturera, el comercio y las finanzas en las zonas urbanas, trajeron consigo la formación de verdaderos imanes para todo trabajador que no contara más que con su fuerza de trabajo para sobrevivir. Fue tal el crecimiento y desarrollo de estos centros urbanos que ya para los siglos XIV y XV había sido posible – para algunos países del Mediterráneo la producción esporádica de capital, misma que en el siglo XVI logró su pleno nacimiento en Inglaterra.

La manufactura Inglesa y la transformación de ésta en la gran industria recibieron con los brazos abiertos, listos para su estrujamiento, al trabajador libre que hasta antes de la aparición del capital no había ocupado más que un papel secundario dentro de la producción social. Es más, la demanda de trabajo libre fue tanta, que no importaron los medios que fueran necesarios para lograr crear las

⁶ Ibid., p. 205.

condiciones materiales que le permitieran al capital contratar o adquirir más fuerza de trabajo.

Fue entonces como la aplicación de la Ley o el uso irracional de la fuerza promovida por el Estado capitalista fue la fórmula que dicho régimen utilizó para resolver el problema que le planteaba la falta de trabajadores en condiciones que permitieran la explotación de los mismos. Hecho histórico al que Marx llamó: "acumulación originaria del capital", que no es otra cosa que la historia de la separación de la fuerza de trabajo respecto a sus medios de producción o proceso de proletarización del trabajador.

En la moderna sociedad el trabajador libre de la época feudal abandonó los rincones o las calles de su sociedad para pasar a formar parte de las filas proletarias al servicio del capital; pero al ser estos insuficientes, el capital encontró en la más brutal de las violencias la forma de garantizar la producción de su régimen de trabajo. La explotación de un acreciente masa de trabajadores desposeídos es lo que se esconde en realidad tras las versiones apologéticas de la revolución Industrial del siglo XVIII y de los "logros de comodidad y confort" de las que ahora escuchamos tanto.

Por último queremos recordar que todo este desarrollo surge de la necesidad de explicar al valor de cambio sobre la base de la explotación del trabajo libre, es decir, sobre la base de la explotación del proletariado moderno. Expoliación que permite según el grado de desarrollo de las fuerzas productivas la producción de mercancías-valor. Si no logramos entender esto corremos el riesgo de confundir al valor de cambio como lo hace Semo para México con el simple intercambio de mercancías.

“... la diferencia esencial que existe entre el tributo prehispánico y el que se pagaba a la corona. Mientras que el primero era consumido directamente por las clases dominantes de la sociedad India, la corona Española – poder colonial – tenía que convertir la mayor parte de los productos recolectados en mercancías para exportar el excedente de las comunidades. Esta metamorfosis del tributo en mercancías es la expresión del nuevo estatus del sector despótico – tributario que pasó a ser de modo de producción dominante a modo de producción subordinado, integrado a un sistema económico mucho más evolucionado.”⁷

Decir que es el poder colonial el que por el hecho de exportar su tributo convierte a este en mercancías valorizadas significa darle la espalda a la teoría del valor de Marx, ya que hemos visto que para que una mercancía pueda ser mercancía – valor ésta debe contener en su cuerpo valor de uso y valor de cambio. Es decir, debe ser útil y además representar una determinada cantidad de trabajo social gastada en su producción. Por otro lado, si tratáramos de corregir la explicación que Semo nos dice, podríamos decir que el excedente de las comunidades antes de ser exportado por la colonia ya contenía valor, sólo que esto nos obligaría a demostrar que el régimen de trabajo impuesto por la colonia era capaz de producirlo, cosa que ya vimos en el capítulo anterior es imposible de lograr.

En la cita podemos ver además otro de los argumentos clásicos de la corriente del subdesarrollo – dependencia utilizados para explicar el atraso económico de formaciones sociales como la mexicana, en relación con las europeas que, como bien dice Semo, representan un

⁷ Semo Enrique, *Historia del Capitalismo en México*, Era, México, 6° ed., 1977, p. 88.

sistema económico mucho más evolucionado. Pero que se equivoca al señalar que esto se debe a la subordinación del sector despótico – tributario al capitalismo desarrollado. La equivocación radica en que este autor al igual que la corriente que representa cree encontrar en un aspecto extra-económico (el de la burguesía dominante – dominada) la causa que explica el “subdesarrollo o la dependencia” económica de nuestro país y no en la estructura social del mismo. Si México no logró ni ha logrado estar al nivel del desarrollo económico de las economías íntegras, se debe a que éste históricamente se ha visto imposibilitado para producir valor, y no como afirma Semo a que su clase dominante se halle dominada por otra exterior.

Otro de los autores que acabó de repetir sin mayor análisis crítico los argumentos esgrimidos por Semo fue Enrique Florescano quien señala lo siguiente:

“los encomenderos modificaron también la calidad de los productos tributados, pues el interés de convertir en mercancías los productos que recibían de los indígenas, los llevó a exigirles en lugar de sus productos tradicionales, más oro, plata, ropa, mantas de algodón y herramientas, pues estos artículos eran más fácil de convertirse en mercancías en el mercado urbano, en las minas o en el exterior.”⁸

Es curioso ver que tanto Semo como Florescano se refieren al tributo entregado a la corona o al encomendero como productos que a la hora de ser puestos en el mercado local o del exterior se convierten en mercancías. Pues como hemos visto todos los regímenes de trabajo

⁸ Florescano, Enrique, *La clase obrera en la historia de México*, # 1, Siglo XXI, 7ª ed., México, 1996, p. 29.

las producen, sólo que éstas no son las mismas en cada uno de ellos, ya que puede ser que no contengan valor (como son los precapitalistas) o que si lo contengan (como es el caso de las capitalistas íntegras) o como sucede con las no íntegras que posean plustrabajo – valor.

Lo que pasa en realidad es que tanto Semo como Florescano al abandonar el análisis del régimen de trabajo mexicano cayeron en explicaciones de índole circulacionistas que nada o muy poco tiene que ver con la teoría de Marx de la cual según ellos brotan sus argumentos. Con esto queremos decir que es completamente erróneo plantear que es el mercado el que convierte a una simple mercancía en una mercancía valor o en una mercancía no íntegra, ya que como acabamos de ver es el proceso de producción y no el de circulación el que imprime el contenido social de las mismas.

Por otra parte si la corona, encomenderos o hacendados prefirieron extraer del trabajo indígena oro, plata, alimentos, etc. no fue porque éstos pudieran convertirse en mercancías valor en el mercado local o exterior; sino porque estas eran mercancías no íntegras que podían adueñarse del alto valor – precio que sus homólogas íntegras representaban. No hay por qué confundirnos, pues los productos a los que se refieren los autores aquí criticados no son simples productos, sino mercancías no íntegras que cristalizan plustrabajo – valor como resultado de su proceso de trabajo y de las condiciones materiales de existencia en las que éste se lleva a cabo; y se presentan en el mercado bajo la forma del precio no porque éste las convierta en valores, sino porque éstas se apoderan de él bajo la forma del precio –

valor. En el subcapítulo siguiente trataremos de profundizar aún más en el tema.

C. Condiciones materiales de existencia en las que el trabajo no íntegro produce plustrabajo – valor.

En México las condiciones materiales de existencia del trabajador directo, desde la génesis de su formación económico social, siglo XVI, nunca fueron las mismas que las del obrero capitalista. El primero, en ningún momento, incluso después de la llamada Independencia, se convirtió en un trabajador moderno. Es decir, no fue separado totalmente de sus medios de producción con el propósito de apropiarse del valor producido por él. Pero veamos lo que sucedió en nuestro país en lugar de aquello.

En lo que se refiere a que el trabajador disponga como hombre libre de su fuerza de trabajo, en tanto mercancía suya, (que es lo que hemos visto una de las condiciones para que florezca el capital) Semo nos describe para el caso mexicano lo siguiente:

“La gran mayoría e los indios, negro y mulatos que trabajan directamente par los colonizadores lo hacían bajo un régimen de compulsión extraeconómica. En las relaciones de esclavitud, encomienda, repartimiento o peonaje se trabaja no bajo el impulso de la necesidad económica como lo hace el obrero, sino bajo la coacción directa apoyada en justificaciones de orden jurídico y religioso.”⁹

⁹ Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México*, op. cit., p. 188.

Esto comprueba que a diferencia del proletariado moderno u obreros íntegros los obreros no íntegros o campesinos comunitarios¹⁰ en México no son libres de poner en marcha o no su fuerza de trabajo según la necesidad que este tenga por conseguir los medios de vida necesarios para su existencia, sino que son prácticamente obligados ya sea por la ley del hombre o la de Dios a trabajar para su encomendero o hacendado.

Así por ejemplo tenemos que “El origen legal de la encomienda fue la ley 1ª título 8 de la recopilación de las Leyes Indias, que instituyó el reparto de los medios entre los nuevos pobladores, para que cada uno se encargara de los que fueron de su repartimiento, los defendiera y administrara los sacramentos, guardando el real portazgo y enseñándolos a vivir en orden, etc.”¹¹

Organización social que provocó que este autor aceleradamente afirmara que la formación social mexicana se trataba entonces de una con carácter feudal. Equivocación que se debe a que Cué Cánovas al igual que muchos otros marxistas de la época sólo se conformaron con tratar de explicar la epidermis social de nuestro país, en lugar de adentrarse al régimen de producción y a las condiciones materiales de existencia bajo las cuales este produce plustrabajo – valor.

Una cosa es que durante la colonia y aún después de ella el obrero no íntegro haya sido confinado por la ley o por el fusil a la encomienda,

¹⁰ Concepto con el que David Álvarez se refiere al trabajador que se encuentra unido – desunido respecto a sus medios de producción y que produce plustrabajo – valor.

¹¹ Cué Cánovas, A., *Historia social y económica de México 1521-1854*, Trillas, México, 1995, p. 61.

repartimiento¹² o hacienda y otra cosa el que éste por esa razón sea considerado como un esclavo o un siervo, ya que ello no consigue más que borrar la especificidad histórica que hace característico a dicho trabajador no íntegro: la de producir plustrabajo – valor.

Lo mismo sucede para el caso de los peones acasillados que cobraron una especial relevancia una vez consolidada la hacienda.¹³ Estos trabajadores realizaban sus labores de manera continua dentro de la hacienda, siendo remunerados por medio de reducidos pagos en efectivo, del derecho de habitación de minifundio sin gravámenes y raciones alimenticias (maíz). Situación que provocó que no pocos representantes de la corriente del subdesarrollo – dependencia quisieran ver en dichas relaciones sociales de producción, el nacimiento de una relación de explotación tipo capitalista íntegra. Máxime que la hacienda además de contar con estos trabajadores fijos empleaba también a trabajadores eventuales y la producción de unos y otros estaba dirigida principalmente al comercio exterior.

Ciertamente los peones acasillados recibían un salario, pero este regularmente no les era entregado ya que aquellos permanentemente

¹² “Desde finales del siglo XVI se había establecido {el repartimiento} que consistía en la facultad que tenían los alcaldes mayores, de sacar de los pueblos indios, la gente necesaria para el trabajo de las minas y cultivo de los campos”. *Ib.*, p. 188.

¹³ De acuerdo con la mayoría de los autores creemos poder definir a la unidad productiva hacienda como una unidad de producción agrícola con posición privada sobre la tierra, fundamentalmente mercantil, aún si su producción se basa en la articulación del autoconsumo y de una verdadera producción para el mercado... todos los contemporáneos destacan que la hacienda se distingue por tener un núcleo estable de trabajadores fijos que viven en ella – los peones acasillados - y por emplear trabajo estacional eventual.” En Cardoso, *Ciro, et. all., México en el siglo XIX (1821 – 1910)*, Nueva imagen, 9ª ed, México, 1990, p. 99.

se encontraban endeudados en la tienda de raya que la mayor parte de las veces era propiedad de su mismo empleador. De ésta forma tenemos que el endeudamiento impide que el peón acasillado sea libre de vender su fuerza de trabajo puesto que es impelido a no contratarse en otro lugar si éste mantiene deudas con su patrón. Además y esto es aún más importante que lo anterior, este trabajador no es un obrero desposeído como lo es el íntegro puesto que aún cuando desempeña su trabajo dentro de la hacienda éste no deja de ser por ese motivo propietario de su tierra. Igual sucede (y de esto no se da cuenta Ciro Cardoso) con el trabajo eventual que emplea la hacienda, ya que este generalmente estaba representado por campesinos comunitarios que abandonaban sus tierras para trabajar en la hacienda y así poder complementar los medios de vida que requerían para subsistir.

Realidades históricas que impiden no solamente que el obrero no íntegro no posea como hombre libre su fuerza de trabajo, sino que además se imposibilita también el que este se halle exento y desprovisto, desembarazado de todas las cosas necesarias para la puesta en actividad de su fuerza de trabajo". Esto último no es más que la consecuencia de la existencia histórico – social – natural del campesino comunitario u obrero no íntegro que cobra realidad bajo la forma de la unión – desunión respecto a sus medios de producción.

"...Cuando los Españoles pisaron por primera vez este suelo hace más de cuatrocientos años, encontraron que ésta era - la propiedad comunal – la forma predominante de la tenencia de la tierra".¹⁴ Por lo que antes de que los colonizadores emprendieran una destrucción

¹⁴ Bartra, Roger, *Estructura agraria y clases sociales en México*, Era, 10ª reimp., México, 1993, p. 106.

absoluta de dicho sistema de propiedad la corona prefirió adoptar numerosas medidas tendientes a proteger a la comunidad de la desaparición.

De tal forma sólo "... tres vinieron a ser las fuentes de la propiedad agraria novohispana, tanto individuales como de comunidades a saber:

1. La merced real, otorgada como se ha dicho, por el mismo monarca a favor de individuos o pueblos indígenas y españoles.
2. La posesión anterior a la conquista, reconocida por el rey en beneficio de comunidades indígenas y aún de individuos.
3. El recurso de composición, que confirmaba la propiedad de tierras baldías o realengas, adquiridas ilegalmente, mediante un pago determinado a la corona."¹⁵

Es un acierto por parte del autor señalar las formas en las que la propiedad de la tierra cobró existencia material durante la colonia, sin embargo, el error en el que cayó – al igual que muchos otros autores del subdesarrollo – dependencia – fue en el de la interpretación de dicha realidad, ya que ésta como él afirmaba no se presenta como una existencia dividida del indígena respecto a sus condiciones materiales de trabajo. Es decir, no son dos trabajadores distintos en los que el indígena aparece diferenciado en un lado como siervo, en otro como esclavo, etc., sino que se trata como afirma David Álvarez de una sola alma, de un mismo trabajador el cual se encuentra unido – desunido respecto a sus medios de producción. El no darse cuenta de esta

¹⁵ Cué Cánovas, A., *Historia Social y económica de México 1521-1584*, op. cit., p. 115.

realidad impidió a los teóricos del subdesarrollo – dependencia realizar una interpretación objetiva de la forma no íntegra mexicana de los siglos XVI al XIX.

“La relación de propiedad no íntegra no expresa dualidad o multiplicidad de condiciones de producción-propietarios , sino una vinculación que muestra su binomio en la única forma donde la propiedad no deviene del valor de cambio, sino del valor que se finca en que aquél lo mida. El secreto de esta relación es que encierra en una unidad sólo dos variantes: cuando expresa la propiedad productiva del capitalista, y cuando enuncia la propiedad del productor directo. Ambas variantes manifiestan a la vez la propiedad productiva plustrabajo – valor, y ninguna otra. La propiedad de uno es inconcebible sin la propiedad del otro. La propiedad del capitalista no íntegro, por ejemplo, no se desarrolla independientemente de la del obrero directo, tampoco la de éste desvinculada de la del primero. En la medida que se han estudiado por separado, oponiendo una a la otra, es que se ha caído en el error de mezclar un modo de producción con otro. La clave para entender a la economía no íntegra radica precisamente en la unidad de la propiedad como plustrabajo – valor (del capitalista y del obrero no íntegros) no vista hasta ahora”.¹⁶

Por tanto, el que la corona haya respetado la propiedad comunal anterior a la imposición de su poder sobre las mismas o incluso el que ésta haya creado nuevas comunidades indígenas alrededor de la propiedad del encomendero o hacendado (creada también por ella). No quiere decir que una y otra se encuentren representando un

¹⁶ Álvarez, David, *Crítica de la teoría económica y política en México*, Ediciones el Caballito, México, 1993, p. 115.

régimen de trabajo distinto, sino que, como lo acabamos de ver se trata de un sólo régimen de explotación laboral precisamente del régimen de explotación capitalista no íntegro en el que la especificidad no es la producción de valor sino la producción de un plustrabajo que se apropia del valor precio producido por la forma capitalista íntegra.

Con esto certificamos que la tercera condición necesaria para la aparición del capitalismo íntegro, o sea, la de que el obrero sea explotado para producir valor social en el proceso de trabajo, tampoco es una característica del capitalismo no íntegro. Por supuesto ello no quiere decir que el campesino comunitario no sea sometido a un proceso de explotación o algo por el estilo; claro que sí lo es sólo que con una especificidad: la de producir plustrabajo – valor.

Como dice Marx:

“Es sólo la forma en que se explota plustrabajo al productor directo, al trabajador, lo que distingue a las formaciones económicas sociales.”¹⁷

A la formación social de nuestro país lo que la distingue de todas las demás formas económicas es que dicho plustrabajo o valor no íntegro se explota al campesino comunitario u obrero no íntegro bajo la forma de la unión – desunión respecto a sus medios de producción y el hecho de que el sobretrabajo creado bajo esta condición adquiera un precio fijado por una magnitud de valor ajena. ¿Cuál es el proceso que permite el surgimiento de dicho plustrabajo –valor y cómo es que el capitalista no íntegro se apropia de este bajo la forma de la ganancia no íntegra?. Son temas de los que nos ocuparemos en el próximo capítulo; bajo la advertencia de que para ello continuaremos utilizando

¹⁷ Marx, Karl, *El capital*, op. cit., v 1, p. 261.

como eje de nuestro desarrollo lo que sucede con esos fenómenos bajo la forma íntegra.

CAPÍTULO III

El régimen y explotación salarial íntegro y no íntegro.

Ya hemos visto que la contratación libre del obrero íntegro, la separación de los medios de producción y objeto de trabajo del mismo, así como su explotación a fin de producir valor social son las condiciones materiales de existencia necesarias para el surgimiento del capitalismo íntegro. También ya hemos dicho que estas condiciones no son características del régimen capitalista no íntegro. En éste el obrero no íntegro o campesino comunitario es coersionado mediante la compulsión extraeconómica a trabajar; además de que no se encuentra totalmente separado de sus medios de producción, sino que se halla unido – desunido a los mismos. Condiciones que hacen imposible el surgimiento del valor; pero no de plus trabajo – valor.

Ahora nos toca analizar con mayor detenimiento cómo es que bajo estas condiciones tanto el obrero íntegro como el no íntegro son sujetos a una relación salarial que muestra acuerdo con el proceso de trabajo en el que se estructura. Diferencias que sólo han podido ser expuestas de manera objetiva por la teoría de la formación social no íntegra y que intentaremos presentar en lo que resta del capítulo.

A. El régimen de explotación salarial íntegro.

En el capitalismo íntegro la necesidad de conseguir los medios de vida necesarios para la producción y reproducción de la clase obrera, obligan a ésta a vender la única mercancía que posee, su fuerza de trabajo. ¿A quién? al capitalista ó propietario de las condiciones materiales de la producción, esto es, del objeto de trabajo, del medio de producción y por consiguiente del producto de trabajo. Se trata pues, de un intercambio entre desposeído y poseedor, entre trabajador directo e indirecto, entre explotado y explotador.

Enajenación que escenifica la proletarización moderna del trabajador en la que el dinero y no las mercancías representadas por los medios de vida ocupan un lugar predominante en dicha transacción. En la sociedad capitalista íntegra el salario que el obrero recibe a cambio de su fuerza de trabajo se encuentra representado bajo la forma dineraria del valor. Hecho que constituye una diferencia sustancial con el trabajador precapitalista y con el campesino comunitario no íntegro. El pago de los esclavos y los siervos, por ejemplo, está representado por los medios de vida que obtienen en forma directa. Mientras el pago del campesino comunitario se compone de una parte obtenida por él mismo y otra que le sirve de complemento bajo la forma del dinero no íntegro. Situación esta última sobre la cual volveremos más adelante ya que en este espacio continuaremos con el pago de la fuerza de trabajo íntegra.

Si, tal como acabamos de ver, el dinero que el obrero recibe bajo la forma del salario es utilizado por éste para hacerse de los medios de

vida necesarios para su subsistencia y la de su familia. Entonces de esto se desprende que la magnitud del valor contenido en dichos medios de vida, regula la magnitud de valor que le es remunerada por el uso de su mercancía fuerza de trabajo.

“El nivel mínimo del salario, y el único necesario, es el requerido para mantener al obrero durante el trabajo y para que él pueda alimentar una familia y no se extinga la raza de los obreros”.¹

Así, pues, lo que determina el nivel del salario es el valor de los medios de vida que requiere el obrero. Pero como el valor de éstos a su vez está determinado por una cantidad de trabajo socialmente necesario para su producción. Entonces podemos decir que el aumento o disminución del valor correspondiente al salario está sujeto al aumento o disminución del tiempo de trabajo necesario para la producción de las mercancías medios de vida requeridas por aquel.

En una sociedad capitalista íntegra en la que la competencia obliga a los propietarios del capital a disminuir constantemente sus costos de producción, éstos siempre procurarán reducir hasta donde sea posible el valor representado por el salario de los trabajadores o capital variable. Una muestra irrefutable de los esfuerzos que la clase burguesa a llevado a cabo en este sentido es el constante desarrollo de las fuerzas productivas (modernización de métodos productivos, avances tecnológicos, aplicación científica, etc.) que ha operado a partir del siglo XVIII a la fecha ya que la hizo posible precisamente el abaratamiento de los medios de vida del obrero y con ello el abaratamiento también de su mercancía fuerza de trabajo.

¹ Marx, Karl, *Manuscritos de economía y filosofía*, Alianza, España, 2001, p. 52.

Situación que representa una ley económica capitalista según la cual todo lo que para el obrero representa una pérdida o disminución de su valor representa del lado del capitalista un crecimiento o aumento de su ganancia. Sin embargo, no sólo es el abaratamiento de los medios de vida lo que inclina la balanza a favor del último, sino también el desempleo que trae consigo el mismo desarrollo de las fuerzas productivas. La gran industria que caracteriza al capitalismo íntegro de los siglos XVIII, XIX y XX, además de reducir el valor y con ello el precio de las mercancías requeridas por la clase obrera. También creó una gran masa de trabajadores desocupados que representan una enorme presión para sus compañeros empleados, obligando a estos a aceptar laborar en condiciones cada vez más desventajosas para su clase.

“el obrero moderno ... lejos de elevarse con el progreso de la industria, desciende siempre más y más por debajo de las condiciones de vida de su propia clase. El trabajador cae en la miseria y el pauperismo crece más rápidamente todavía que la población y la riqueza”.²

A esto hay que sumarle el que la antigua destreza y maestría con las que el trabajador manipulaba sus instrumentos con los que producía las manufacturas propias de la industria domiciliaria se convirtieron en obsoletas, una vez que la concentración del capital dio origen a la fábrica. En la que aquel trabajador fue despojado de sus medios de producción y de sus cualidades para la creación de mercancías que ahora ya no cuentan con su sello personal pues son

² Marx, K., Engles, F., *Obras escogidas*, Tres tomos, Progreso Moscú, 1971, p. 30.

producidas en masa. Así el status laboral que caracterizaba a los gremios urbanos con los que nació dicho régimen de producción fue destruido por él mismo y en su lugar creó una gran masa de trabajadores que sólo tienen que realizar unas cuantas funciones dentro de la gran cadena productiva.

“el creciente empleo de las máquinas y la división del trabajo quitan al trabajo del proletario todo carácter propio y le hacen perder con ello todo atractivo para el obrero. Este se convierte en un simple apéndice de las máquinas, y sólo se exigen las operaciones más sencillas, más monótonas y de más fácil aprendizaje. Por tanto lo que cuesta ... el obrero se reduce poco más o menos a los medios de subsistencia para vivir”.³

Resumiendo, la tendencia a la disminución del valor representado por el salario pagado a la clase proletaria encuentra su explicación en : 1) La disminución del tiempo de trabajo necesario para la producción de sus medios de vida, 2) en la presión que ejerce la clase obrera desocupada o ejército de reserva industrial en la aceptación de condiciones cada vez más desfavorables para el obrero y 3) a la reducción del trabajo gremial a la condición de proletario que no requiere de una gran inversión en su preparación profesional.

Bajo estas circunstancias debemos tener presente por otra parte que a diferencia de cualquier otra mercancía capitalista, el uso de la mercancía fuerza de trabajo se lleva antes de que ésta haya sido enajenada. La clase obrera recibe el pago por el uso de su mercancía después de que ésta ha sido consumida en uno o varios procesos productivos. En ese sentido podemos decir que la clase proletaria es la

³ Ibid, p. 26.

única clase dentro del régimen de producción capitalista, que otorga un crédito de capital a la clase burguesa sin recibir por él ningún tipo de interés.

Es más, y por si esto fuera poco, esperen a que descubramos de dónde sale el pago de los que vendieron su mercancía sin recibir en ese momento dinero alguno. Acertaron, del intercambio, enajenación o venta de las mercancías que estos mismos produjeron durante el tiempo en que no percibieron un solo centavo por su trabajo.

Por eso, podemos decir que el valor de la fuerza de trabajo se encuentra representado por una parte del valor total contenido en las mercancías por ella producidas, siendo la ganancia o excedente de valor la parte restante del mismo. Se trata pues, de un valor que contiene en su cuerpo el tiempo de trabajo necesario para la producción de la fuerza de trabajo (salario) y el tiempo de trabajo durante el cual se crea un excedente de valor o plusvalía (ganancia).

Por lo que declara Marx:

“... para explicar el carácter general de la ganancia no tendréis más remedio que partir del teorema de que las mercancías se venden por término medio, por sus verdaderos valores y que las ganancias se obtienen vendiendo las mercancías por su valor, es decir, en proporción a la cantidad de trabajo materializado en ellas. Si no conseguís explicar la ganancia sobre esta base no conseguiréis explicarla de ningún otro modo”.⁴

Esto deja claro que la fuerza de trabajo íntegra produce no sólo su propio valor, sino que además produce – lo cual constituye una

⁴ Marx, Karl, *Salario, precio y ganancia*, Ediciones Quinto sol, México, p. 31.

especificidad más de dicho régimen de trabajo - un excedente de valor del cual se apropia la clase capitalista bajo la forma dineraria del mismo. Apropiación que se hace posible gracias a la propiedad que dicha clase mantiene sobre los medios de producción. Valor y plusvalor son entonces producto de una determinada cantidad de fuerza de trabajo social gastada en la única esfera de la que pudo serlo: en la esfera de la producción.

Es en esta esfera o proceso de trabajo en el que al llevarse a cabo la combinación de los elementos que se encuentran allí (los medios de producción, la fuerza de trabajo y el objeto de trabajo) se hace posible la creación de las mercancías íntegras, o sea, las mercancías que contienen valor y plusvalor. Creación que debemos insistir sólo es posible gracias a la cantidad de trabajo social que ha sido gastada en la producción de dichos valores.

Por tanto, no debemos confundirnos cuando en la esfera de la circulación aquellos valores o mercancías íntegras, posterior a su cambio aparecen bajo la forma del dinero incrementado. Puesto que dicho incremento de valor no es producto de éste, sino de la explotación de la fuerza de trabajo llevada a cabo precisamente en el proceso de producción capitalista o esfera de la producción.

Explotación que ya hemos dicho consiste en reducir hasta donde sea posible el tiempo de trabajo necesario para la producción de la fuerza de trabajo para de este modo incrementar al máximo posible el tiempo de trabajo excedente o plusvalor del que se apropia la clase capitalista. Esto es lo que en realidad se esconde tras la apariencia que muestra el simple intercambio de trabajo por capital. Ahora veamos lo

que sucede en este rubro dentro de un régimen de producción capitalista no íntegro.

B. El régimen de explotación salarial no íntegro.

La base sobre la cual se monta todo el sistema capitalista íntegro está representada por la explotación de la fuerza de trabajo perteneciente a la clase obrera. Explotación que bajo determinadas condiciones materiales históricas permite la producción de valor social. Magnitud que se encuentra mediando a todos y cada uno de los elementos que componen a dicho sistema, es decir, que se encuentra mediando los precios de las mercancías, el monto del salario, la renta de la tierra, la ganancia capitalista, el interés pagado por el uso del capital, etc. En el capitalismo no íntegro esta regulación no existe – al menos de la misma forma que la íntegra – porque el proceso de trabajo que éste representa no produce valor sino plustrabajo – valor.

Es entonces ese plustrabajo – valor el que se halla mediando a todo el sistema capitalista no íntegro. Función con la que cumple siempre que aquel (el plustrabajo – valor) se apropie del valor – precio creado por las economías íntegras. Apropiación que además de ser un rasgo característico de dicho régimen no íntegro, es también la causa que explica por qué en el capitalismo no íntegro no se invierte un capital valor, sino dinero – precio que al final del proceso de producción se convierte en precio – dinero incrementado. Sobre esto volveremos más adelante, ya que aquí hemos expuesto este contexto con el propósito de construir un marco que nos permita entender con mayor claridad, cómo es que se lleva a cabo el intercambio entre trabajo no íntegro y

capital no íntegro. Intercambio que aunado a la subordinación del plus-trabajo – valor respecto al valor dan forma al régimen de producción no íntegro capitalista.

En el capitalismo íntegro una parte del capital que se adelanta en la producción de mercancías se invierte en la adquisición de fuerza de trabajo, es decir, se realiza un adelanto de valor representado bajo la forma dineraria del mismo hacia los trabajadores. Los cuales hacen uso de aquel para conseguir sus medios de subsistencia, por lo que podemos decir que el pago que recibe dicho trabajador no es directamente dinero, sino un valor que se halla mediado a su vez por los valores representados por aquellos medios de subsistencia. Sin embargo, antes de seguir con nuestro análisis debemos aclarar que el adelanto del que aquí estamos hablando es una parte del plusvalor contenido en las mismas mercancías que el propio trabajador había producido en los ciclos productivos anteriores y que el capitalismo se había apropiado como ganancia.

En el capitalismo no íntegro las condiciones materiales e históricas que caracterizan su proceso de trabajo hacen imposible la producción de valor. Por tanto las inversiones realizadas por parte del capitalista no íntegro en las esferas productivas propias de dicho régimen, no pueden estar reguladas por una magnitud que no existe en su proceso de trabajo. Por ello, el pago o adelanto que el hacendado o encomendero realiza con sus trabajadores no se encuentra mediado por el valor sino por el plus-trabajo- valor que estos producen, situación que David describe así:

“Para la producción social no íntegra, la compensación o “pago” del campesino comunitario por el hacendado, pese a que no se trata de

una percepción de su propio trabajo en cuanto valor – dinero, o de una retribución equitativa en función del mismo, constituye también una asignación de su propio plusabajo – valor, o sea, sólo en la medida que le permite obtener los medios de vida para su sostenimiento, pero no el valor de ellos”.⁵

Debemos poner especial atención en esta cita ya que en ella encontramos algunos de los argumentos más importantes que la corriente de la formación social no íntegra sostiene contra cualquier otra que intente explicar las especificidades propias del proceso de trabajo no íntegro mexicano. Uno de esos argumentos consiste en señalar que el pago del campesino comunitario no es una percepción de su propio trabajo en cuanto valor – dinero. Lo cual es así porque en el capitalismo no íntegro el plusabajo pretérito no encierra un excedente de valor contenido en las mercancías ya producidas, como sucede en una economía íntegra. En el régimen no íntegro ese plusabajo pretérito o sobretrabajo se constituye de plusabajo – valor y no de valor, o sea de un plusabajo que se apropia de un valor en precio por el que fue realizado y finalmente convertido en dinero. Dinero que como podemos ver no expresa tampoco una determinada cantidad de trabajo social, puesto que éste no apareció como resultado de un intercambio entre valores sino de un intercambio entre un precio – valor (mercancía no íntegra) y un dinero – precio que se entregó por ésta.

El dinero que recibe el capitalista no íntegro a cambio de sus mercancías producidas, no es entonces producto de su propio proceso

⁵ Álvarez, David, *Crítica de la teoría económica y política en México*, op. cit., p. 334.

de producción, sino del precio – valor que éste le adjudicó a sus mercancías no íntegras. Por eso es que David dice que el salario del obrero no íntegro no es producido por él mismo. En virtud de que él, no produjo una mercancía en la que una parte del valor de la misma estuviera representada por su salario.

Lo mismo sucede cuando en la cita se refiere a que este obrero no recibe una retribución equitativa con el valor realizado, como pasa con el obrero íntegro, y no la recibe no porque no opere un pago por su fuerza de trabajo, pues así sucede, sino porque este trabajador no produce mercancías valor sino mercancías plustrabajo – valor, las cuales a la hora de trasmutarse bajo la forma del dinero permiten que éste regrese bajo la forma del plustrabajo – valor a su lugar de origen.

“Como producto final, la mercancía no íntegra encierra un plustrabajo – valor, pero no exactamente un plusvalor, sin embargo, cuando circula se transforma en precio, en dinero, pero este precio no es resultado de expresar su plustrabajo valor, sino el de la mercancía íntegra que toma como indicador para fijar el suyo”.⁶

El que la mercancía no íntegra se apropie del valor – precio representado por la íntegra, para de esta forma convertirse finalmente en dinero, es la razón por la que el pago de la fuerza de trabajo no íntegra no representa una parte del valor contenido en las mercancías realizadas pues el precio de éstas no surge de su proceso de trabajo no íntegro, sino de un proceso de trabajo exterior al suyo.

Cuando en la cita vemos además que las mercancías no íntegras como productos finales contienen plustrabajo – valor y no exactamente

⁶ Ibid, p. 323.

plusvalor, entonces ¿cómo esperamos que dichas mercancías finales contengan una parte de valor – que no existe – representada por los medios de vida del trabajador?. De cualquier manera lo interesante aquí es que aún así el campesino comunitario ya lo hemos señalado recibe un pago a cambio de su fuerza de trabajo no íntegra. Pago que bajo las condiciones específicas en las que se lleva a cabo su proceso de trabajo no muestra como vemos las mismas características que el que recibe el obrero íntegro.

Con el valor que el trabajador íntegro recibe bajo el nombre de salario éste adquiere los medios de vida necesarios para su subsistencia, es decir, lleva a cabo un intercambio de valores conmensurables en virtud de que ambos (medio de vida y dinero) están determinados por una cantidad de trabajo medio social. En el capitalismo no íntegro esta cantidad de trabajo social no existe, pero el salario bajo la forma del dinero no íntegro que el campesino comunitario recibe y usa para comprar los medios de vida que él realiza con aquel sí. ¿Qué es lo que hace esto posible? la producción de plusvalor – valor o especificidad exclusiva de un régimen de trabajo no íntegro capitalista como lo es el de México.

Las mercancías que nuestro país produjo para su comercialización sobre todo en el exterior, no fueron elegidas para tal efecto en forma azarosa, o por capricho de tal o cual encomendero o hacendado, sino que fue el alto valor precio que algunas mercancías íntegras poseían en distintos momentos en el mercado, lo que en realidad motivó a los capitalistas no íntegros a producir ya sea la plata, el algodón, la vainilla, la seda, la cochinilla o cualquier otra mercancía que pudiera realizar en dicho mercado en un buen precio – valor. De tal forma que una vez

realizada la venta de cualquiera de esas mercancías, el terrateniente no íntegro lograba apropiarse de una ganancia que como vemos no es resultado de su productividad basada en sus costos de producción. Esta más bien surge de la diferencia que se da entre el dinero – precio invertido por aquel y el precio dinero obtenido por la enajenación de sus mercancías no íntegras. Por ello, es que dicha ganancia recibe el nombre de ganancia no íntegra.

Ganancia no íntegra que el encomendero o hacendado puede gastar en el consumo personal, ahorrar, prestar con interés, etc. pero que también puede invertir nuevamente en más medios de producción no íntegros y/o en más medios de vida no íntegros. Decisión esta última que ocupará en este momento nuestra atención.

Una vez que el dinero ha llegado a las manos del capitalista no íntegro bajo la forma de la ganancia no íntegra. Este abandona la esfera de la circulación en la que momentáneamente se ha perdido su carácter no íntegro y regresa a su lugar de origen. O sea, a su proceso de trabajo no íntegro en el que dicho dinero no íntegro aparece nuevamente bajo su forma real, es decir, bajo la forma de plustrabajo valor, y es con ese carácter que su propietario no íntegro lo adelanta nuevamente para adquirir la mercancía fuerza de trabajo no íntegra. Dinero no íntegro que el propietario de dicha fuerza de trabajo (el campesino comunitario) recibe como pago con el cual consigue una parte de los medios de vida que requiere para subsistir.

Es por esto que en la cita de la página 71, David Álvarez Saldaña menciona que el campesino comunitario recibe una retribución que constituye una asignación de su propio plustrabajo – valor. Aunque sólo en la medida en que dicha retribución le permite obtener los medios de

vida para su sostenimiento, pero no el valor de ellos, y no lo puede hacer no porque no los consiga mediante su compra, pues así lo hace, sino porque el dinero no íntegro que le ha sido pagado por su mercancía fuerza de trabajo no íntegra y los medios de vida no íntegros que este adquiere con el mismo, no poseen valor, sino plustrabajo – valor.

De esto se concluye que si el dinero no íntegro y los medios de vida no íntegros son conmensurables, es porque ambos se encuentran medidos por una magnitud de valor social ajena a ellos. Situación que se presenta no sólo con el dinero que le es atribuido a la clase obrera no íntegra, ni tampoco con los medios de vida que ésta requiere, ya que lo mismo sucede con la ganancia no íntegra y con los medios de vida no íntegros que la clase capitalista consume: “con ello se agrega uno más de los rasgos de la producción de plustrabajo – valor, donde el dinero modifica su patrón de forma relativa y universal de valor a uno circunstancial o fortuito de valor”.⁷ ¿Por qué sucede dicha modificación? por que “no es, (...) la cantidad total o parcial de medios de vida que pueda cubrir el dinero pagado al campesino comunitario lo que hace que funcione bajo la forma fortuita de valor, sino la ausencia de valor social vigente en su localidad”.⁸ Sólo agregaríamos a esto que esa misma ausencia de valor hace que el dinero del que se apropia la clase capitalista bajo la forma de la ganancia no íntegra también funcione bajo la forma fortuita de valor. Pero continuemos con el tema relacionado con el salario no íntegro del campesino comunitario.

⁷ Ibid., p. 333

⁸ Ibid., p. 335

Hasta aquí sólo nos hemos dedicado a la parte del salario que le es remunerada al campesino comunitarios por el encomendero o hacendado, faltándonos de esta forma desarrollar la parte restante o complementaria de aquella remuneración. Recordemos que una determinada fracción de los medios de vida que el obrero íntegro requiere para subsistir logra conseguirla trabajando para el capitalista no íntegro, o sea, dissociado de sus medios de producción. Mientras que el complemento de aquellos los obtiene trabajando para sí mismo en la tierra comunal que, gracias a que trabaja para el encomendero o hacendado, le pertenece. Es decir, "que su pertenencia a la comunidad constituye parte de la retribución que el hacendado le da después de trabajar para él, después que produce plus-trabajo – valor".⁹

Este es otro rasgo que diferencia al obrero no íntegro del íntegro. El segundo, se aleja totalmente de sus medios de vida. En cambio la unión – desunión en la que existe el campesino comunitario respecto a sus medios de producción permite que éste sólo se aleje de los mismos cuando se encuentra produciendo mercancías plus-trabajo - valor en las tierras de su patrón no íntegro. Encontrándose nuevamente con ellos cuando trabaja como campesino comunitario en sus tierras, o sea, unido a sus medios de producción. Por tanto, los productos que este trabajador produce bajo esta última condición no pueden ser consideradas como mercancías plus-trabajo – valor y no pueden serlo porque no son producidas para el intercambio (en el que se apropiarían de un valor – precio), sino para el autoconsumo.

Es cierto que en ocasiones las comunidades agrícolas durante la colonia y aún más, después de ella colocaron en el mercado local sus

⁹ Ibid., p. 342.

mercancías excedentes, lo cual transformo a las mismas en mercancías plustrabajo – valor. Pero no sucede esto por el simple hecho de haberlas puesto en el mercado, sino porque provienen de un régimen de trabajo en el que la relación de propiedad (unión – desunión del capitalista y el campesino comunitario) sólo permite la producción de plustrabajo – valor.

Con el afán de evitar confusiones respecto a lo anterior debemos decir que dicha actividad se daba de manera muy esporádica, y cuando así sucedía los productos que las comunidades agrícolas no íntegras ofrecían (como precio – valor) en su localidad se reducían a unas cuantas. Pues esta era (y aún lo es) una forma un tanto desesperada por tratar de paliar aunque sea mínimamente la miseria en la que generalmente se hallan dichos trabajadores. Esto quiere decir también, que el hecho de que nuestro obrero no íntegro consiga una parte de sus medios de vida como trabajador del encomendero o hacendado y otra la obtenga como campesino comunitario. No significa que reciba dos pagos que le permitan vivir en condiciones favorables o algo por el estilo; muy por el contrario uno y otro representan una sola cantidad, la cual se reduce a los medios de vida indispensables para mantenerlo en pie. Basta con darle un vistazo a las cifras que reflejan el gran número de muertes que fueron ocasionadas durante la conquista no sólo por enfermedades traídas por los españoles, sino también por el sistema de explotación laboral no íntegro al que fue sometido nuestro pueblo; para darnos cuenta del estado de miseria y atraso en el que fuimos sumidos durante 300 años y del cual aún no podemos salir.¹⁰

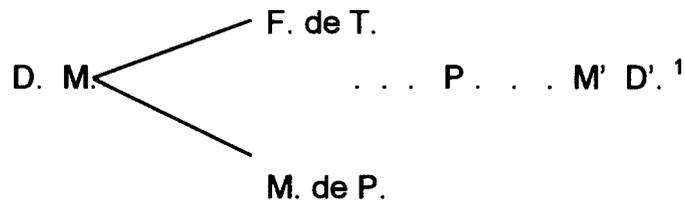
¹⁰ Ver, Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México*, op. cit., pp. 29-33.

Con lo expuesto hasta aquí, pensamos que contamos con la información suficiente para pasar a la explicación del proceso de la producción capitalista no íntegra. Aunque para ello, debemos advertir, que utilizaremos primero, a manera de síntesis, lo descrito por Marx para el proceso global capitalista íntegro. Esto con el propósito de analizar al menos de manera general las particularidades y diferencias existentes entre uno y otro.

CAPÍTULO IV

El proceso global de la producción capitalista y el proceso de la producción capitalista no íntegra.

A. La fórmula general del capital íntegro.



En donde (D) significa capital dinerario que se cambia por (M) mercancía fuerza de trabajo y mercancía medios de producción; que al combinarse, dan origen a una producción (P) la cual al ingresar a la esfera de la circulación lo hace bajo la forma de una mercancía incrementada en su valor (M') que al ser finalmente intercambiada en el mercado, aparece como dinero incrementado (D') o sea, como ganancia.

¹ Marx, Karl, *El capital*, Siglo XXI, México, 1989, v. 4, p. 29.

Realizar una exposición tan general y tan sencilla de la fórmula que descifra al régimen de producción capitalista, nos deja, sin la oportunidad de escudriñar y al mismo tiempo de descubrir, los secretos que en ella se esconden y lo más importante, nos deja sin la posibilidad de interpretar la historia que esa misma fórmula representa. Por ello y con el propósito de evitar lo anterior, es que procederemos a una disección de dicha fórmula tomándonos el tiempo y el espacio que resulten necesarios, para obtener una comprensión cabal de lo que en su conjunto, pero también en sus partes, representa cada uno de los elementos que la componen.

El acto de producir según nuestra fórmula inicia con el acto de intercambiar, lo cual es así ya que:



representa el cambio que existe entre el capital dinerario y las mercancías fuerza de trabajo y medios de producción. Capital dinerario que se transforma en capital productivo.

Pero si sólo decimos que $D - M$ representa intercambio entre una mercancía y otra u otras, con ello estamos perdiendo de vista el carácter histórico de lo que esto significa. No caer en este error, implica decir que dicho intercambio de D por mercancía fuerza de trabajo y mercancías medios de producción o primera fase de la circulación del capital, sólo es posible bajo la existencia del régimen de producción capitalista.

Ni en la sociedad esclavista, ni tampoco en la feudal, la existencia de trabajo asalariado fue posible. El esclavo formaba parte de los

medios de producción, o lo que es lo mismo decir, era una propiedad más de su amo, el cual dotaba a éste de los medios de vida indispensables para mantenerlo vivo. Una vez destruida ésta sociedad el trabajador o sea, el siervo dejó de ser una propiedad, pero no por eso dejó de estar bajo el dominio de otro hombre. En este caso del señor feudal, quién ejerce su poder sobre aquél – el siervo - por el hecho de haberse convertido en el propietario del medio de producción dominante de la época “la tierra”. Por consiguiente el siervo para lograr obtener sus medios de vida se ve obligado a trabajar para su rey y para sí mismo.

Este régimen sin embargo, comienza a desmoronarse a partir del siglo del siglo XIII. Siglo en el que se gestaron las condiciones materiales necesarias para el trastocamiento de su sociedad. El avance tecnológico, el crecimiento poblacional, la búsqueda y la explotación de nuevas tierras, así como la intensificación del comercio son ejemplos claros de a que nos estamos refiriendo. Así, con el ahondamiento de aquellos cambios por fin, llegó hacia el siglo XVI la aparición de un nuevo y moderno régimen de trabajo, precisamente el régimen de producción capitalista.² El cual desde el inicio tuvo por origen además de los cambios ya mencionados la explotación de una gran masa de trabajo que había sido liberada gracias a la incapacidad que el sistema feudal había demostrado para lograr la absorción de la misma.

En la moderna sociedad capitalista, el trabajador no volverá a ser un simple medio de producción, pero tampoco podrá continuar unido a estos últimos. Ahora para sobrevivir el trabajador tiene que vender la

² “Aunque la producción capitalista, esporádicamente se estableció ya durante los siglos XIV y XV en algunos países del mediterráneo, la era capitalista sólo data del siglo XVI”. En Marx, Karl, *El capital*, Siglo XXI, México, 1996, v. 1, p. 894.

única mercancía que posee, lo único con lo que se quedó después de finalizar el tránsito de la sociedad feudal a la moderna.³ Su fuerza de trabajo. Aquí la cualidad específica del obrero es que sólo logra obtener su medios de vida de forma indirecta, es decir, a través de la utilización del dinero que obtiene por la venta de su fuerza de trabajo.

Por otra parte en la sociedad capitalista, el producto del trabajo ya no tiene como destino principal el autoconsumo, sino el comercio lo cual implica. Uno; la separación del trabajador respecto a sus medios de producción y a sus medios de vida y, Dos; la utilización del dinero como medio de cambio dominante en la circulación de las mercancías producidas. En síntesis; en la formación social capitalista el obrero se encuentra excluido de las condiciones materiales en las que se lleva a cabo la producción de mercancías. Por eso el productor directo queda condenado a la explotación de su fuerza de trabajo como única forma de lograr su supervivencia.

Una vez expuesta brevemente la historia que encierra aquella parte del capital representado por la fuerza de trabajo, ahora toca el turno a aquel otro elemento que también forma parte del capital productivo: los medios de producción.

Si bien es cierto como acabamos de ver que dinero – mercancía fuerza de trabajo (D – M – F.T.) encierra una gran trascendencia histórica para la humanidad. También lo es aquel representado por dinero – mercancía medios de producción (D – M – M.P) ya que este juega un papel fundamental en la génesis y desarrollo del modo de producción capitalista. Régimen que (además de hacer posible el

³ El tránsito de la sociedad feudal a la capitalista a sido un tema sobre el cual han existido intensos debates de entre los cuales podemos citar el siguiente. Sweezy, P, et. all., *La transición del feudalismo al capitalismo*, THF, Colombia, 1ª ed., pp. 9-149.

ascenso cada vez mayor de trabajo asalariado) trajo como consecuencia la necesidad de desarrollar aún más los procesos de producción tanto en el sector industrial como en el agrícola. Resolver las necesidades de los nuevos habitantes forzó al capital a crear nuevos y mejores centros productivos. Pero la escasez de tierras fértiles en aquel continente era un obstáculo con el que frecuentemente se enfrentaban los productores agrícolas. Siendo éstos obligados a roturar tierras cada vez menos fértiles y más lejanas al grado incluso de tener que disecar o deforestar bosques para lograr incrementar la producción requerida por la nueva sociedad. Esfuerzos que necesitaron de mejores medios de producción y por tanto de un mayor desarrollo en el conocimiento científico y tecnológico del ser humano. Desarrollo que amén de las necesidades no sólo alimenticias, sino además de vestido, calzado, vivienda, etc. era necesario que se diera sobre todo en el sector industrial.

Sin embargo, para obtener dicho incremento en la producción, el capital tuvo que enfrentar los obstáculos, principales. Por un lado, al sistema de propiedad feudal de la tierra en el campo y. Por el otro; a los sistemas gremiales que se habían consolidado en la ciudad. Pero a medida que el proceso de producción capitalista se desarrolló sobre todo en ésta última, éste logró someter a su dominio a los talleres gremiales de la manufactura, y una vez que logra su consolidación social, penetra en la agricultura un siglo y medio después de su aparición.

Es importante no olvidar que el descubrimiento de un nuevo continente hacia fines del siglo XV se desarrolla dentro del contexto que hemos explicado con anterioridad. Lo cual, nos deja ver como el

proceso de desarrollo capitalista que no es otra cosa que el aumento de la proletarización humana a fin de producir valor se extiende fuera de las fronteras occidentales de Europa (hacia E.U. por ejemplo). Hecho histórico en la que el régimen capitalista encontró un nuevo impulso a su desarrollo, obligando a un más a la ciencia y a la tecnología a servirle en sus propósitos como son: acelerar la producción y revolucionar los medios de comunicación y transporte.

"... La revolución en el modo de producción de la industria y la agricultura hizo necesaria también sobre todo, una revolución en las condiciones generales del proceso social de producción, esto es, de los medios de comunicación y transporte.⁴

"Así también los medios de transporte y comunicación legados por el periodo manufacturero pronto se convirtieron en trabas intolerables para la gran industria, con su celeridad febril en la producción, su escala gigantesca, su constante lanzamiento de masas de capital y obreros de una u otra esfera productiva y sus flamantes conexiones con el mercado mundial. De ahí que prescindiendo de la navegación a vela radicalmente revolucionada un sistema de vapores fluviales, ferrocarriles, vapores transoceánicos y telégrafos fue adoptando paulatinamente el régimen de las comunicaciones y los trasportes al régimen de la producción de la industria. Pero, a su vez, las descomunales masas de hierro que ahora había que forjar, soldar, taladrar y moldear, exigían maquinas ciclópeas que la industria manufacturera de construcción de maquinas no estaba en condiciones de crear, la industria, pues se vio forzada a apoderarse de su medio de

⁴ Marx, Karl, *El capital*, Siglo XXI, México, 1996, v. 2., p. 467.

producción característico, esto es, de la maquina misma, y producir maquinas por medio de maquinas.⁵

Como resultado de lo anterior podemos decir que, la tarea asignada por el capital a los medios de producción es: producir más mercancías en un menor tiempo de trabajo socialmente necesario o sea, a un menor valor y por tanto más baratas, ya que de esta forma el capitalista logra además de abaratar su mercancía abaratar el trabajo. Los medios de producción en una sociedad capitalista son en conclusión un medio para la explotación del trabajo. Su misión es incrementar el tiempo de trabajo durante el cual el obrero no recibe una remuneración (o plustrabajo) aún cuando estos como veremos en seguida, no son capaces de producirlo directamente.

B. Los medios de producción y la fuerza de trabajo en la transferencia de valor.

Los medios de producción por sí solos son incapaces de funcionar, ya que requieren forzosamente de una energía viva que los ponga en acción, no importando para ello si se trata de una maquina simple o compuesta el requerimiento es siempre el mismo. Necesitan que la fuerza de trabajo humana los haga trabajar o como dice Marx que los resucite del mundo de los muertos. Así, una vez que estos han cobrado vida están listos para producir objetos útiles, pero de ninguna manera valor o excedente de valor. ¿A qué se debe esto? a que sólo transfieren su propio valor, el cual posee gracias a que son precisamente productos del trabajo.

⁵ Ibid., p. 468.

Los medios de producción al ser utilizados se desgastan, es decir, que una parte del trabajo pretérito que encierran se consume; pero dicho trabajo no desaparece, sino que se transfiere ¿A dónde? hacia las mercancías producidas por estos mismos. Lo que demuestra que el valor de los medios de producción al salir de la esfera de la producción, bajo la forma de M' , lo hace sin sufrir ningún tipo de cambio en magnitud. De ahí que, este capital reciba el nombre de *capital constante*. Quizá logremos una mejor comprensión de este punto con el siguiente ejemplo: supongamos que contamos para la producción de una mercancía, con un valor de \$1000.00 representado por medios de producción, los cuales al participar en un ciclo productivo se desgasta en un 10% de su valor. Esto quiere decir que dicho desgaste habrá de representar un valor de \$100.00. Este valor es precisamente, el que adquiere la mercancía producida (M'). Por tanto, podemos decir que al término de diez ciclos productivos será consumido en su totalidad el valor representado por aquellos medios de producción. No quedando más remedio al capitalista que reponerlos nuevamente para así continuar con la producción y reproducción de su capital.

Con esto completamos aquella otra parte en la que comentamos que los medios de producción, no son otra cosa que un medio para la explotación del trabajo. La herramienta, la máquina, la fábrica, etc. por más que puedan alargar el tiempo de plus-trabajo, estos finalmente están imposibilitados por su propia naturaleza a producirlo. ¿De dónde surgen entonces las ilusiones y los sueños de un mundo maquinizado en el que los hombres no hagan nada y las máquinas lo hagan todo?.

Las máquinas pues, pasadas o presentes anticuadas o modernas sólo logran transferir valor, porque son cristalización del trabajo, trabajo

que se encuentra en ellas como dormido, y que sólo despierta una vez que el obrero entra a la fábrica y hace uso de ellas. Pero al llevarse a cabo el consumo del valor de la maquina, también se lleva a cabo el consumo de la fuerza de trabajo que pertenece al obrero.

Si tal como acabamos de ver los medios de producción no producen valor ni excedente de valor entonces ¿Quién lo produce? ¿De dónde surge entonces la ganancia capitalista? ¿Y la riqueza? de la mercancía fuerza de trabajo ¿Cómo? produciendo un valor que se encuentra por encima del que paga el capitalista por esta.

En la moderna sociedad capitalista si el obrero quiere que su familia y el mismo vivan. Éste se ve obligado a vender la única mercancía que posee; precisamente su fuerza de trabajo, no importando para ello de cuanto tiempo estemos hablando. Puede ser por un día, una semana, un año, etc. lo que importa aquí es analizar cómo es que ese tiempo de trabajo necesario bajo el régimen de producción capitalista se transforma en salario y ganancia.

La mercancía fuerza de trabajo al convertirse mediante la compra – venta de dicha mercancía en propiedad del capitalista, ésta como cualquier otra mercancía es consumida como valor de uso, es decir, se ve obligada a producir durante la totalidad del tiempo por el que fue contratada. Tiempo que esconde el verdadero secreto de la producción capitalista.

El tiempo durante el cual la fuerza de trabajo es consumida por el capital, se divide en dos partes, una, en la que se produce valor y dos; en la que se produce plusvalor. En la primera, el consumo del trabajo sirve para la producción y reproducción de la fuerza de trabajo, y que Marx llamó tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción

de fuerza de trabajo. Mientras que la segunda, representa plustrabajo o tiempo de trabajo social que el obrero sede gratuitamente al capitalista.

“... a la parte de la jornada laboral en la que se efectúa esa producción – la de la fuerza de trabajo – la denomino tiempo de trabajo necesario. Necesario para el trabajador, porque es independiente de la forma de social de su trabajo necesario para el capital y su mundo, por que estos se basan en la existencia puramente del obrero”.⁶

“El segundo periodo del proceso laboral, que el obrero proyecta más allá de los límites del trabajo necesario, no cabe duda que le cuesta trabajo gasto de fuerza laboral, pero no genera ningún valor para él. Genera plusvalor que le sonríe al capitalista con todo el encanto cautivante de algo creado de la nada. Llamó a esta parte de la jornada laboral tiempo de plustrabajo y al trabajo gastado en él plustrabajo”.⁷

El tiempo gastado bajo la forma de plustrabajo es tiempo durante el cual el obrero, continua produciendo mercancías. Mercancías que por tal motivo reciben el nombre del plusproducto o lo que es lo mismo decir, se trata de la producción de mercancías valorizadas o que contienen plusvalor. Cuando dichos valores logran por fin ingresar a la esfera de la circulación, lo hacen bajo la forma del precio, y una vez que han sido realizados encuentran su materialización bajo la última forma de su metamorfosis que es, la del dinero. Dinero que no es el mismo con el que iniciamos nuestra fórmula ya que se trata ahora de dinero que encierran plusvalor, es decir, dinero que ha sido incrementado. Este es pues, el verdadero origen de la ganancia.

⁶ Marx, Karl, *El capital*, Siglo XXI, México, 1996, v. 1., p. 261.

⁷ *Ibid.*, p. 261.

C. Explotación absoluta y relativa del trabajo.

El capital dice Marx , es en esencia producción de valor. Pero las formas en las que éste lo ha obtenido a través de la historia han sido distintas, existiendo para el caso de este tipo de sociedad las siguientes: la absoluta y la relativa. Siendo la primera de éstas aquellas que consiste en el alargamiento de la jornada de trabajo hasta límites excesivos, como consecuencia, del atraso en el que se encuentran los medios de producción y el nivel de concientización del obrero. Bajo esta forma de explotación los medios de producción quedan representados básicamente por aquellos de carácter natural como son: la tierra, la mina, el bosque, las aguas, etc. Por otra parte, en este sistema de explotación la forma de reducir el tiempo de trabajo socialmente necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo para así lograr al mismo tiempo el aumento de plustrabajo, se consigue a diferencia del sistema de explotación relativa, alargando la jornada de trabajo hasta donde los límites naturales de vida del trabajador lo permitan. Por ello, durante la época en la que operó dicho régimen de explotación, la jornada diaria de trabajo no sólo masculina, sino también femenil e infantil se hallaban constantemente entre las quince y dieciocho horas de trabajo.

En lo que se refiere a la segunda forma de explotación, o sea, a aquella que recibe el nombre de explotación relativa del trabajo. Debemos decir, que esta consiste en recortar paulatinamente los límites de la jornada de trabajo y en contraparte intensificar el tiempo durante el cual el obrero se encuentra laborando. De esta forma el capitalista logra reducir el número total de horas en las que un obrero

produce diariamente en la fábrica. Aunque el propósito de dicho capitalista no sea el de permitirle a su trabajador que tenga más tiempo disponible para él y para su familia, sino el de lograr a través de la intensificación del trabajo reducir el tiempo de trabajo necesario que su obrero requiere para producir el valor de sus medios de vida y con esto lograr también mayor tiempo de plustrabajo o ganancia.

Pero ¿Qué significa intensificación del tiempo de trabajo? significa que el obrero en menos tiempo de trabajo social realizará un gasto mayor de energía, es decir, de fuerza de trabajo ¿Cómo es que esto se logra? utilizando los avances científicos y tecnológicos en el mejoramiento de las fuerzas productivas del trabajo, o dicho de otra forma, aplicando el uso de la ciencia, aparatos tecnológicos y mejores métodos de trabajo en los procesos de producción mercantil. En este sentido la Revolución Industrial no es como vemos sólo la invención de máquinas con la que jamás habían soñado quizá nuestros antepasados, sino que es además el secreto tras el cual, se esconde la explotación del trabajo más brutal que la historia del ser humano haya conocido.

El proletario moderno ya no controla más el proceso de trabajo, sino que es el proceso de trabajo el que lo controla a él. Los medios de producción del sistema de explotación absoluta funcionaban dependiendo de las extremidades del trabajador y de la destreza con que aquél los operaba, ahora, en la moderna industria el obrero no necesita hacer con maestría su labor pues ya no se requiere del conocimiento que este debía tener sobre todas y cada una de las etapas del proceso productivo, ahora sólo es necesario que memorice algunas funciones simples las cuales varían dependiendo de la función

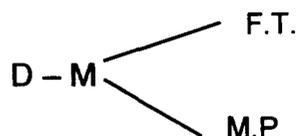
que tenga dentro de la cadena productiva. El obrero moderno a sido reducido a un vigilante del funcionamiento de las maquinas.

Pero la vida del obrero no sólo se ha visto trastocada dentro de la fábrica, sino también fuera de ella. Con la Revolución Industrial también vino la aparición de miles de obreros que se vieron sustituidos por máquinas que ahora podían producir una mayor cantidad de mercancías, con un uso cada vez menor de fuerza de trabajo. Dicho desplazamiento vino a conformar eso que Marx llamó: *ejército de reserva industrial*. El cual ejerce una presión abrumadora sobre aquella fuerza de trabajo que aún se encuentra activa, ya que al menor reclamo expresado por esta última, seguramente algún miembro de dicho ejército entrara en sustitución del inconforme.

Es cierto que los movimientos obreros de la era del capital han sido de vital importancia en la reducción de la jornada de trabajo, sin embargo, también es cierto que con ello no han logrado acabar con su condición de explotados. Por el contrario, éstos han sido integrados a un nuevo y moderno proceso de trabajo en el que la desigualdad económica y social es cada vez más profunda. En síntesis, ya sea bajo el sistema de explotación absoluta o relativa del trabajo, el capitalista siempre tiene por objetivo: reducir al mínimo posible el tiempo de trabajo necesario para la producción del valor de la fuerza de trabajo, para así aumentar al máximo posible el tiempo de trabajo excedente o plustrabajo. Plustrabajo o trabajo valorizado que al salir de la esfera de la producción lo hace bajo la forma de una mercancía valorizada (M') que al ser realizada en el mercado capitalista da como resultado una D' o ganancia. Es precisamente esta última trasmutación provocada por el mercado el tema del cual habremos de ocuparnos enseguida.

D. La segunda fase de la circulación de capital íntegro.

Una vez que hemos explicado la primera fase de la circulación representada por:



y después de habernos detenido en la exposición de los elementos que componen a la esfera de la producción (P) así como de la participación de los mismos en la creación y transferencia de valor. Ahora sólo nos resta desarrollar la segunda fase de la circulación del capital M' D', y por último conversar sobre la importancia que tiene esta operación comercial en la reproducción simple o ampliada del capital.

El propósito de producir en la moderna sociedad capitalista, encierra también una diferencia sustancial entre esta y las demás formaciones socioeconómicas del pasado. En el modo de producción capitalista las mercancías producidas no tienen por objetivo primordial el autoconsumo - como sucede por ejemplo en una sociedad precapitalista - aquí el destino de dichas mercancías consiste, en llegar a ser colocadas en el mercado o lo que es lo mismo para ser intercambiadas bajo la forma dineraria del valor (M'. D.'). Dicha operación mercantil parece ser muy sencilla sin embargo, de no llevarse a cabo, las consecuencias pueden llegar a ser tan desastrosas como lo pueden llegar a ser las de una crisis económica.

En una sociedad capitalista como acabamos de ver, es cierto que se produce para vender, pero esto aún siendo así no constituye el

verdadero trasfondo de dicha sociedad. En realidad el capitalista se ve obligado a vender porque sólo de esta manera logra obtener una ganancia, es decir, un dinero que excede al que inicialmente adelanto bajo la forma de capital productivo. Por tanto, podemos decir, que la finalidad última de dicha sociedad se resuelve en una cosa. Lograr obtener una ganancia.

Es importante que en este punto no nos confundamos, ya que una cosa es que el propietario de las condiciones materiales de la producción para obtener una ganancia tenga que producir mercancías para después venderlas, y otra, es que se piense, que en ambas actividades se encuentra el verdadero origen de la misma, ya que no hay nada más incorrecto que esto. La producción de valor como ya vimos es una cualidad exclusiva del capital variable o fuerza de trabajo. Esta lo hace surgir durante el tiempo que se encuentra funcionando dentro de la esfera de la producción, es decir, que la producción de valor y en ese sentido de ganancia encuentra su origen única y exclusivamente en esta esfera; en la esfera de la producción. Sin embargo, la aparición de dichos valores bajo la forma material del dinero sólo es posible una vez que ha sido completada la segunda fase de la circulación mercantil, o sea, aquella representada por $M' D'$.

De esta forma es como podemos afirmar con toda certeza que la esfera de la circulación mercantil, o lo que es lo mismo, la esfera del intercambio comercial esta imposibilitada para crear valor y por lo mismo ganancia. Pues como señala Marx, "en el proceso de la circulación no se produce ningún valor, y por consiguiente tampoco se produce plusvalor alguno. Sólo tiene lugar modificaciones formales de la misma masa de valor. De hecho no ocurre sino la metamorfosis de

la mercancía, que en cuanto tal nada tienen que ver con creación o modificación de valor.”⁸ Hecho que hace que caigan por los suelos las tesis sostenidas por aquellos apologistas del mercado que piensan que la riqueza puede aparecer sin antes ser producida.⁹ Con esta explicación pudiera parecer que estamos restándole importancia a la influencia que ejerce el comercio dentro del modo de producción capitalista. Sin embargo, esto no es así ya que hasta donde vamos, nuestra única preocupación a consistido en dejar bien claro, cual es la función específica con la que cumple tanto la esfera de la producción como la esfera de la circulación, con respecto al valor. Por lo que ahora pasaremos a hacer algunos comentarios breves sobre el contenido histórico y la importancia que tiene la circulación de mercancías en el modo de producción capitalista.

El intercambio de mercancías no es un rasgo específico de la sociedad capitalista ya que esta actividad económica se practico desde cientos de años antes de la aparición de la misma. El comercio que desarrollaron civilizaciones como la de los persas, árabes, griegos y romanos son una muestra clara de ello. No obstante por muy desarrollada que se haya encontrado dicha actividad en aquellas sociedades, las condiciones productivas, demográficas, científicas y tecnológicas de aquellas épocas hicieron imposible que el comercio ocupara un lugar predominante en dichas sociedades.

⁸ *Ibid.*, p. 358.

⁹ “...el no ver en el carácter del modo de producción la base del modo de intercambio que le corresponde, sino a la inversa, está muy de acuerdo con el horizonte intelectual burgués, donde sólo se piensa en hacer negocios”. En Marx, K., *El capital*, *Ib.*, p. 137.

Peor aún, con la llegada del modo de producción feudal no sólo fue imposible que el comercio ocupara un lugar más importante, sino que podemos afirmar incluso que esta actividad durante ese tiempo prácticamente desapareció. Hecho que no encuentra en las estructuras ideológicas o políticas de la época su explicación, sino en el sistema económico sobre la que se levanto dicha sociedad. Siendo las formas de propiedad la causa por la que esta economía, se caracterizó por ser una sociedad de autoconsumo, en la que el intercambio de mercancías si es que lo había, se hacia a través del trueque o sea, a través del cambio directo entre productos.

El sistema de propiedad feudal se encontró fincado sobre la base de la propiedad de la tierra.¹⁰ Por lo mismo, quienes podían contar con grandes extensiones de la misma podían también contar con el control de todo el proceso de trabajo. Quedando subordinados a aquellos todos los que para sobrevivir requiriesen de una concesión que les permitiera trabajar en una porción de aquella propiedad.

Así como la relación social de producción feudal fundada sobre esta forma de propiedad quedó compuesta por dos clases antagónicas: los nobles y los siervos. Los primeros; obtienen sus medios de vida por el simple hecho de ser propietarios de la tierra. En tanto los segundos; sólo pueden obtener los suyos, si trabajan para sí mismos y para el señor feudal. En este modo de producción el trabajador directo sede como renta a cambio de la tierra que posee, una determinada cantidad

¹⁰ “El feudalismo fue un modo de producción dominado por la tierra y por la economía natural, en el que ni el trabajo ni el producto del trabajo eran mercancías. El producto inmediato – el campesino - estaba unido a los medios de producción – la tierra – por una relación social específica.” En Anderson, Perry, *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, Siglo XXI, 19ª ed, España, 1994, p. 147.

de productos producidos por el mismo. Destacando para ellos dos formas predominantes una; bajo la forma directa del trabajo y dos; bajo la forma del producto del trabajo. En la primera; el siervo es obligado a trabajar durante un determinado tiempo en las tierras que pertenecen a su rey y otro tiempo en las tierras que éste posee. En la segunda; la producción total que obtiene el siervo mediante su trabajo es dividida en dos porcentajes una parte para el trabajador y otra para la clase propietaria.

Esto nos sirve para comprender porque el intercambio mercantil no tuvo cabida en el modo de producción feudal y es que el tributo que el siervo paga a su rey ya sea bajo la forma directa del trabajo o en especie no sirve mas que para proporcionara a la clase noble los medios de vida que necesita. Lo mismo sucede cuando el siervo trabaja para sí mismo, es decir, produce sólo para obtener sus propios medios de vida. Se trata pues de una sociedad de autoconsumo. En este sentido la única necesidad de intercambiar productos en dicha sociedad responde, a la necesidad de complementar los medios de vida que sus miembros requieren. Así que no habiendo mayor dificultad en ello, basta con que dos participantes decidan trocar lo que necesitan de cada uno de ellos y asunto arreglando. En consecuencia tampoco es necesario un mercado desarrollado, un sistema de crédito, monetario, financiero, etc.

Es verdad que las características que hasta aquí hemos mencionado describen en gran parte la estructura feudal de la época. Sin embargo, esto no quiero decir que estas hayan permanecido inmovibles durante ese tiempo ya que de haber sucedido así el tránsito y el surgimiento de la sociedad capitalista sencillamente, hubiera sido

imposible. Siendo así que los primeros cambios que sufre la sociedad feudal podemos ubicarlos unos cuantos siglos antes de su desaparición y sólo, por mencionar algunos de los más importantes enumeramos los siguientes; uno; el incremento poblacional que imposibilita al feudo garantizar la permanencia del sistema de propiedad dominante. Dos; la formación de burgos o ciudades alrededor de los principales feudos o incluso sobre las orillas de ríos y mares que sirvieron de verdaderas rutas comerciales. Tres; la aparición y desarrollo de actividades económicas distintas a la agricultura, como lo fueron la industria manufacturera y el comercio en las que además la contratación de trabajo libre ya ocupaba un lugar predominante y. Cuatro; la división del campo y ciudad que al tiempo se tradujo en una nueva división del trabajo.

Estas transformaciones representaron las semillas que al germinar con éxito dieron origen a una nueva sociedad. En la que la producción de mercancías no se limitará más, a resolver únicamente las necesidades primordiales del ser humano. Ahora la producción mercantil estará encaminada a la venta, es decir, al mercado, espacio en el que tanto trabajadores como patrones habrán de concurrir si quieren obtener las mercancías que cada uno de ellos requiera. Pero al asistir a dicho mercado o esfera del intercambio mercantil, estos ya no deberán cargar consigo aquella mercancía que deseaban trocar por otra, no, aquí ya no es necesario esto, ahora en lugar de aquello lo que tienen que cargar consigo o mejor dicho en sus bolsillos es con dinero, dinero que habrá de ser por ese motivo el medio de cambio general en el que habrán de quedar representados los valores de todas las mercancías existentes en el nuevo mercado capitalista.

Entonces podemos decir, que así como la casi desaparición del comercio en el modo de producción feudal, encuentran su explicación en el sistema de propiedad del mismo. Así también podemos afirmar, que el auge y desarrollo de esta actividad económica se debe a la forma de propiedad dominante de la nueva sociedad. El sistema de propiedad capitalista a diferencia del feudal y el esclavista no sólo, se finca sobre la base de la propiedad de los medios de producción, sino que además y esto es aún más importante, se finca sobre la base de la propiedad de la mercancía fuerza de trabajo.

En dicho sistema el trabajador ya no se encuentra unido a sus medios de producción. En consecuencia, éste ya no tiene la posibilidad de obtener directamente sus medios de vida, tal como lo hacía en el pasado, sin embargo, es indispensable que continúe proveyéndose de dichas mercancías si es que quiere sobrevivir. Por eso, este trabajador como ya dijimos se ve obligado a vender lo único de lo que ahora es propietario, precisamente de su fuerza de trabajo ¿A quién? al capitalista, o sea, aquella persona que da a cambio de su mercancía fuerza de trabajo un pago de dinero. Dinero que utiliza el trabajador para adquirir los medios de vida que necesita él y su familia.

Por lo demás la relación social de producción que surge del sistema de propiedad capitalista se compone al igual que la feudal o esclavista de dos clases sociales antagónicas representadas ahora por: el capitalista y el obrero. En donde el primero; es propietario del capital dinero, de los medios de producción, de los productos del trabajo. En resumen, propietario de las condiciones materiales de la producción. Mientras que el segundo; por paradójico que parezca es solamente propietario de su fuerza de trabajo o sea de la fuente del valor.

Ante estas condiciones materiales de la producción capitalista, como ya vimos es inimaginable la producción de mercancías sin antes llevarse a cabo un intercambio entre ambos propietarios. No obstante, aquí no queremos ocuparnos más del asunto, sino de aquel que surge como resultado de dicho intercambio o sea, del intercambio de las mercancías ya producidas. Y es que una vez que el capital productivo ha hecho posible la producción de una mercancía valorizada o lo que es lo mismo de una mercancía que contiene plusvalor. Ésta, no puede trasmutarse bajo la forma de la ganancia si antes no media para ello el dinero, es decir, sino media para ello una transacción comercial. En conclusión $D - M - D'$, así como $M' - D' - M$ son imposibles de realizarse sin el intercambio de mercancías.

Tal como habíamos quedado ahora conversaremos sobre la importancia que tiene M' . D' en la reproducción simple o ampliada del capital y con esto habremos de dar por terminado el presente capítulo. Una vez que el plusvalor contenido en M' a aparecido bajo la forma de la ganancia dineraria D' es interesante observar los efectos que esta puede ocasionar en un determinado momento dentro del proceso global de la producción capitalista. Para ello debemos tener en cuenta que la D' representa primero que nada un dinero capitalizado, es decir, un dinero excedente al que originalmente se adelantó para su obtención. Por tanto, este dinero puede tener diferentes usos por su propietario o sea, que puede ser utilizado para el disfrute, para el consumo de medios de vida, para el atesoramiento, etc. pero también puede ser utilizado para producir más capital.

Esto quiere decir, que el capitalista propietario de las condiciones materiales de la producción al optar por la inversión sobre el

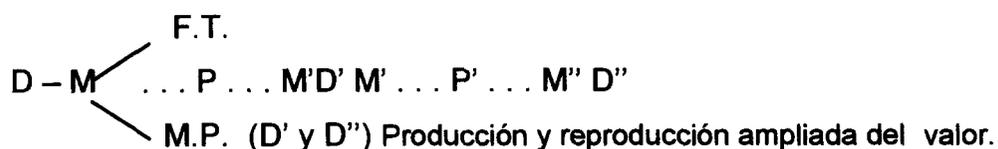
despilfarro. Aquél esta optando también por adquirir más medios de producción y más fuerza de trabajo, lo cual acabará, por generarle una ganancia aún mayor que la que recibiría, sino hubiese incrementado su capital productivo. De ello se deriva precisamente aquel asunto que tiene que ver con la reproducción simple o ampliada de capital. Aunque quizá sea más fácil explicar esto con la ayuda de nuestra fórmula: (REPRODUCCIÓN SIMPLE DEL CAPITAL)

$$D - M \begin{cases} \text{F.T.} \\ \dots P \dots M' \cdot D' \cdot M \dots P \dots M' \cdot D' \cdot (D' \text{ y } D') \text{ Producción de la} \\ \text{M.P.} \end{cases} \begin{matrix} \text{misma cantidad de valor} \\ \text{(ganancia).} \end{matrix}$$

En donde la última D' supone un incremento de valor en relación con la primera D , o sea ganancia. Ganancia que si el propietario de la misma decide hacerla aún lado para hacer con ella lo que quiera, menos para invertirla bajo la forma de capital productivo, y así adelantar nuevamente la misma cantidad de capital dinerario que utilizó en dicho ciclo económico. El resultado será la creación de una ganancia de igual magnitud a la del ciclo productivo pasado. Sin embargo, si el capitalista decide en lugar de aquello, adelantar la misma cantidad de capital pasado, más una parte o el total de la ganancia producida por dicho capital. Entonces se rompe el ciclo original, para dar paso a uno más complejo o lo que es lo mismo decir, se estaría revolucionando el proceso de reproducción simple del capital para pasar a la reproducción ampliada del mismo.

Pero la reproducción ampliada del capital no significa sólo el incremento del capital productivo. Es ante todo el incremento de la masa global del proletario, ya que si analizamos detenidamente el

evento podemos percatarnos de que la (d') o sea la ganancia que se esta invirtiendo no es más que una determinada magnitud de valor por la que el capital no dio un equivalente. Es decir, es una determinada cantidad de trabajo por la que el obrero no recibió ningún tipo de pago y que ahora es utilizada para crear más valor. En resumen; tras la reproducción ampliada del capital se esconde la producción y reproducción de más valor a partir del uso del plusvalor, o sea, que se produce más explotación a partir de la explotación del obrero. Hecho que Marx llamó: *incremento de la acumulación del capital*.



Es importante señalar aquí que la reinversión de capital bajo su forma simple asegura hasta cierto grado la existencia de un determinado número de capitalistas, ya que estos al dejar de revolucionar sus procesos productivos corren el riesgo de que bajo determinadas condiciones históricas de la producción puedan quedar fuera de la competencia capitalista. La historia de este modo de producción nos puede brindar muchos ejemplos de ello y que podemos interpretar a partir de la desaparición de diversas esferas de la producción capitalistas.

Por otra parte no debemos olvidar que aquella competencia natural que caracteriza a la sociedad capitalista tiene como base la apropiación de una cantidad cada vez mayor de ganancias. Lo cual debemos subrayar sólo es posible si el capitalista individual logra reinvertir una parte cada vez mayor de su capital valorizado en un nuevo ciclo ya sea en su misma esfera de la producción, en otras o en ambas. En

cualquiera de los casos el objetivo es el mismo: lograr acumular una mayor cantidad de capital para así asegurar su existencia como clase dominante. Pasemos ahora al proceso de la producción capitalista no íntegra.

E. El proceso de la producción capitalista no íntegra.

En este régimen de trabajo no íntegro, el dinero que se adelanta bajo la forma del capital productivo, no encierra valor pretérito o una determinada cantidad de valor social creada con anticipación. En el proceso de trabajo no íntegro, dicha producción de valor pretérito no existe y no existe porque en ese proceso de producción no es posible la creación de aquel.

Es por eso que en el capitalismo no íntegro, el propietario de las condiciones materiales de la producción o sea, el encomendero o hacendado o capitalista no íntegro tiene que adelantar su dinero, en la adquisición de fuerza de trabajo no íntegra y medios de producción no íntegros como dinero que gracias a la relación que guarda con el valor, puede intercambiarse bajo la forma del dinero-precio por capital productivo no íntegro.

La fuerza de trabajo no íntegra le cuesta por ello dinero - precio al propietario de las condiciones materiales de la producción no íntegras, porque el "valor" de aquella no es medido por el valor de los medios de vida que requiere para subsistir; como sucede en este renglón con la fuerza de trabajo íntegra. En el capitalismo no íntegro la fuerza de trabajo no íntegra recibe una remuneración o pago por su mercancía fuerza de trabajo que no equivale a su valor, pues ésta no lo produce.

Por tanto, lo que recibe dicho trabajador no íntegro no es más que una determinada cantidad de dinero no íntegro que éste utiliza para conseguir sus medios de vida pero no el valor de los mismos.

Pero dicha remuneración o pago por el uso de la fuerza de trabajo no íntegra sólo representa una parte. Siendo la concesión de una determinada porción de tierra de la cual nuestro campesino comunitario obtiene para su subsistencia precisamente el complemento, el obrero no íntegro se distingue del íntegro en que el primero – como vemos – obtiene bajo la forma indirecta y directa su pago, es decir, bajo la forma del dinero no íntegro plustrabajo –valor y bajo la forma directa de apropiación de mercancías valores de uso o autoconsumo.

El que el obrero no íntegro reciba una parte de su salario no íntegro, bajo la forma indirecta o sea bajo la forma del dinero no íntegro, lo único que quiere decir es que dicho trabajador está recibiendo un dinero que se encuentra medido por una magnitud de valor ajena. O sea, que lo que se le paga no es una mercancía – dinero valorizada como la que se le remunera al obrero íntegro, sino que, lo que el campesino comunitario recibe es un dinero que encierra plustrabajo valor. Es decir, recibe un dinero que como cualquier mercancía no íntegra encuentra la medida de su “valor” fuera de su proceso de producción.

Por lo que respecta a la otra parte del salario no íntegro o sea, a aquella parte de la que este se apropia bajo la forma directa, sólo nos queda decir que dicho pago sólo es posible gracias a que el trabajador no íntegro realiza primero su trabajo como peón acasillado, dentro de la encomienda – hacienda, o lo que es lo mismo después de haber sido explotado en la producción de mercancías plustrabajo valor. Por ello, la

teoría de la formación social no íntegra se refiere a la propiedad no íntegra de la tierra como la unidad en la que el campesino comunitario sale tan maltratado en una forma de propiedad (encomienda - hacienda) como en la otra (comunidad agraria), pues ambas representan en su conjunto explotación de la clase obrera no íntegra.

Hasta donde vamos hemos hecho referencia sólo a la parte del capital dinerario no íntegro y a la concesión de la posesión de una porción de tierra que permite al obrero no íntegro obtener sus medios de vida directamente, como la forma en la que el capitalista no íntegro adquiere la mercancía fuerza de trabajo no íntegra.¹¹ Y así lograr la producción de las mercancías plustrabajo - valor que este dirige predominantemente al mercado exterior. Ahora queremos exponer aquella otra parte de capital no íntegro que también es adelantada por el explotador no íntegro para tal fin; pero bajo la forma de medios de producción no íntegros.

Los medios de producción no íntegros contienen las características y funciones que son asignadas por el modo de producción al que pertenecen. Esto quiere decir, que los medios de producción no íntegros tienen características y funciones que son asignadas única y exclusivamente por el modo de producción no íntegro del que forman parte. Por tanto, los medios de producción no íntegros en México respondieron (y responden) a la particularidad de su modo de producción, es decir, responden a la producción de mercancías plustrabajo - valor. En ese contexto es que enumeramos entonces las

¹¹ No olvidemos que en esta forma de contratación siempre se encuentra presente la violencia o compulsión extraeconómica que ejerce el encomendero o hacendado no íntegro sobre el campesino comunitario para reclutarlo a un determinado proceso de trabajo no íntegro.

características propias de los medios de producción no íntegros mexicanos.

- 1) A diferencia de los íntegros no encierran trabajo pretérito.
- 2) No presentan una dinámica revolucionaria.
- 3) Del siglo XVI a principios del XX quedaron predominantemente representados por la tierra.
- 4) Estos no se encuentran totalmente separados del trabajador directo, sino que se encuentran unidos – desunidos al mismo.
- 5) No son utilizados para producir mercancías valor, sino mercancías plustrabajo – valor.

Primero; si los medios de producción propios del capitalismo no íntegro mexicano no encierran trabajo pretérito se debe a que dichos medios de producción no encierran valor. Es decir, no son cristalización de una determinada cantidad de trabajo socialmente necesaria, pues dicha magnitud es imposible de ser creada en las condiciones histórico – sociales – naturales en las que se desenvuelve el capitalismo no íntegro mexicano.

Segundo; estos no presentan una dinámica revolucionaria porque no participan en la instauración de los precios de producción o precios de mercado que fijan los capitalistas íntegros en su afán por desplazar a sus competidores o de abarcar un mayor mercado, situación que los obliga a evolucionar o desarrollar constantemente sus medios de producción íntegros. En cambio en el capitalismo no íntegro los medios de producción sólo son útiles para producir mercancías plustrabajo – valor, o sea, para producir mercancías que fijan su precio en relación a aquel precio de mercado íntegro del que acabamos de hablar.

Además debemos sumar a lo anterior, que el capitalista no íntegro sólo produjo (o produce) las mercancías cuya demanda no logra cubrir la producción capitalista íntegra, ya que aquellas mercancías plustrabajo – valor garantizan a su propietario no íntegro la obtención de una ganancia sin necesidad de revolucionar salvo que opere una reducción en el valor-precio de las mercancías íntegras que ponga en riesgo su propia ganancia – su proceso de producción.

Tercero; podemos decir que este punto es una consecuencia de la característica anterior, pues el hecho de que en el capitalismo no íntegro mexicano de los siglos XVI a principios del XX, los medios de producción hayan quedado representados predominantemente por la tierra, se debe a que los capitalistas advenedizos vieron en la producción de metales, materias primas y alimentos la posibilidad de cubrir con éxito la demanda insatisfecha existente en el mercado mundial de la época. Además, de que en términos de inversión de capital no íntegro fue más fácil explotar mediante la violencia más irracional a los trabajadores “indígenas” y apropiarse de las tierras de los mismos para tal efecto, que instalar centros industriales que requerían de una serie de condiciones que no existieron nunca en la Nueva España y aún después de ella¹²

¹² Es cierto que durante el último cuarto del siglo XIX en adelante en México aparecieron esferas propias de la producción industrial; pero esto no quiere decir, que por ese motivo (como afirma el subdesarrollo –dependencia) nuestro país estaría transitando hacia el capitalismo íntegro o peor aún que ya lo fuera, ya que una cosa es que se instalen fábricas o industrias en un país y otra cosa muy diferente es que estas se instalen para ayudar a la producción de valor. Por tanto, lo que queremos decir con esto es que aunque en nuestro país se haya presentado o se presente una fase industrial esta no es mas que una representación diferente de la misma no integridad que encierra el modo de producción capitalista no íntegro al que pertenece.

Cuarto; en México desde la génesis de su régimen de producción (y hasta la fecha) la tierra o medio de producción dominante se caracterizó por una existencia doble de su propiedad. Una vez bajo el dominio del capitalista no íntegro como encomienda o hacienda y otra como *propiedad del campesino comunitario*. Existencia doble que en su conjunto representa a la unidad de la propiedad (del capital y del campesino no íntegros) en la que se lleva a cabo la explotación del obrero no íntegro bajo la forma de la unión separación de la fuerza de trabajo respecto a sus medios de producción no íntegros. y.

Quinto; En el régimen de trabajo no íntegro los medios de producción sólo son útiles en cuanto que intervienen en la producción de plusvalor – valor y no de valor. Por tanto, estos a diferencia de los íntegros no transfieren valor a las mercancías por ellos producidas, sino que lo que transfieren es justamente plusvalor - valor. En el sentido de que es sólo el precio - valor y no el valor de éstos, lo que el capitalista no íntegro recupera, una vez realizada la mercancía plusvalor – valor que él produjo con dichos medios de producción no íntegros.

Ahora, que ya hemos desarrollado tanto las características propias de la fuerza de trabajo no íntegra como las de los medios de producción y después de haber señalado cómo es que la combinación económica de ambos permite la *producción de mercancías plusvalor – valor*, podemos pasar a la forma en la que dicha producción se intercambia bajo la forma del precio – valor en el mercado y cómo es que éste intercambio permite finalmente la aparición de la ganancia dineraria no íntegra de la que se apropia el capitalista no íntegro o hacendado.

En la esfera de la circulación no íntegra las mercancías producidas logran aparecer en el mercado bajo la forma del precio, gracias a que éstas se adecuan al valor – precio fijado por las economías íntegras.

Por otra parte, dichas mercancías pueden trasmutarse en dinero mediante el cambio; como sucede en una economía íntegra, sólo que aquí lo que pasa en realidad, es que las mercancías no íntegras pueden convertirse finalmente en dinero, porque ambas mercancías se encuentran medidas por una magnitud de valor ajena. Esta circunstancia como lo hemos visto con anterioridad es otra característica propia del capitalismo no íntegro.

El resultado final de la aparición del precio de las mercancías no íntegras en el mercado y del intercambio de estas bajo la forma dineraria fortuita del valor es, la conversión de un plustrabajo – valor, en dinero incrementado o ganancia.

Así tenemos que el dinero incrementado no íntegro a diferencia del íntegro no encierra valor y plusvalor, pues lo que representa dicho dinero incrementado, es sólo la recuperación que hace el capitalista no íntegro del precio – valor que adelantó bajo la forma del capital productivo no íntegro y la obtención de una ganancia. Ganancia que no representa directamente plustrabajo no íntegro, ya que esta es como ya lo hemos dicho, producto de la diferencia que existe entre el dinero no íntegro que invierte nuestro capitalista y el precio – valor en que realiza sus mercancías.

Si en la esfera de la circulación el capitalista no íntegro se apropia de la riqueza producida no íntegramente bajo la forma del equivalente general del valor o sea, bajo la forma del dinero, esto sólo es en apariencia, ya que en dicha esfera lo que sucede es que desaparece

momentáneamente el carácter específico de su régimen de producción. El cual reaparecerá en cuanto nuestro ilustre encomendero o hacendado adelante nuevamente su dinero no íntegro en un nuevo ciclo de capital . Reversión que a diferencia de la íntegra no presenta una dinámica revolucionaria; no se convierte en reproducción ampliada del capital. Pues el encomendero o hacendado sólo realiza unas cuantas mejoras en sus procesos de trabajo, suficientes para seguir apropiándose de una ganancia no íntegra, es decir, suficientes para producir y reproducir su régimen de explotación capitalista no íntegro.

CONCLUSIONES

A más de cien años de la muerte de Marx, su estudio continúa mostrando una enorme potencialidad en el análisis del formaciones sociales distintas a las que aquel filósofo alemán interpretó. Al menos la crítica de la teoría económica y política en México así lo ha hecho constar.

Sin embargo, la tarea no ha sido fácil, ya que en esa obra como hemos visto, se tuvieron que examinar muchas y muy variadas interpretaciones, que según sus voceros provenían de la economía política de Marx. Ahora, gracias a la teoría no íntegra sabemos que no es así. Pero no sólo eso, ya que dicha teoría nos ha permitido además, conocer el verdadero contenido social de nuestro proceso de producción.

Haber comprendido que la producción de plustrabajo – valor es la especificidad que hace original y característico al modo de producción capitalista no íntegro mexicano, nos permitió diferenciar a aquél de las sociedades precapitalistas (que no producen valor) pero también de las capitalistas (que producen valor).

Esas diferencias cualitativas, nos permitieron ubicar además en el tiempo y en el espacio al régimen de producción no íntegro. Pudiendo de esa manera ver, que el vínculo entre capitalismo íntegro y no íntegro representado por el valor precio y el precio valor que a cada uno de ellos corresponde, se generó en un contexto histórico en el que la existencia de ambas economías se dio casi de manera simultánea.

Concebir la relación de economías íntegras y no íntegras a partir de la producción de valor y plustrabajo valor, nos dejó otra gran enseñanza, pues dicha concepción atiende al régimen de trabajo que corresponde a cada una de esas economías. Por lo mismo, aquella, no tiene nada que ver con las clases dominantes – dominadas, con la imposición militar, con la coerción diplomática, etc.-, en las que se apoya la corriente del subdesarrollo - dependencia.

Atender al régimen de trabajo en México nos permitió, por otra parte, comprender que la pobreza o el atraso que han caracterizado a nuestro país desde la génesis de su formación social, encuentra su explicación en la estructura del mismo. Es decir, que la pobreza, la marginación, y el atraso económico son consecuencia de la existencia material en la que se hallan y se combinan los elementos que estructuran al modo de producción capitalista no íntegro mexicano.

Lo cual no puede ser de otra manera, pues la estructura económica no íntegra de México jamás ha presentado las condiciones necesarias para la producción de valor social.

En suma, descifrar el carácter específico del régimen de trabajo en México; señalar la ubicación histórico – social del mismo y mostrar la forma en la que aquél se relaciona con sus congéneres íntegros, constituyen la aportación más importante que la teoría no íntegra nos ha entregado. Ahora corresponde a quienes nos interesamos en el estudio de formaciones sociales como la mexicana, utilizar los instrumentos teóricos que nos han sido dotados por aquella, para consolidar nuevas investigaciones sobre el tema.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Aguilar Monteverde, Alonso, *Estado, capitalismo y clase en el poder en México*, Nuestro Tiempo, México, 2ª ed., 1985, pp.243.
- Aguilar Monteverde, A., *La crisis del capitalismo*, Nuestro Tiempo, México, 3ª ed., 1985, pp. 359.
- Aguilar, A. y Carmona, F., *México: riqueza y miseria*, Nuestro Tiempo, México, 18ª ed., 1988, pp. 270.
- Álvarez Saldaña, David, *Crítica de la teoría económica y política en México*, Ediciones El Caballito, México, 1993, pp. 301.
- Álvarez Saldaña, D., *Crítica de la teoría económica y política en México*, Ediciones El Caballito, México, 2ª ed., 2001, pp. 654.
- Aricó, José, *Marx y América Latina*, Alianza Editorial Mexicana, México, 2ª ed., 1982, pp. 242.
- Anderson, Perry, *Transiciones de la antigüedad al feudalismo*, Siglo XXI, México, 19ª ed., 1994, pp. 312.
- Bamberria, Vania, *El capitalismo dependiente latinoamericano*, Siglo XXI, México, 3ª ed., 1976, 180.
- Bartra, Roger, *Estructura agraria y clases sociales en México*, Era, México, 10ª reimp., 1993, pp. 182.

- Cardoso, Ciro., et. all., *México en el siglo XIX (1821-1910)*, Nueva Imagen, México, 9ª ed., 1990, pp. 525.
- Cardoso, F., Enrique y Faletto, Enzo, *Dependencia y desarrollo en América Latina*, Siglo XXI, México 29ª ed., 1999, pp. 213.
- Carmona, Fernando, et. all., *El milagro mexicano*, Nuestro Tiempo, México, 16ª ed., 1994, pp. 403.
- Córdova, Arnaldo, *La ideología de la revolución mexicana*, Era, México, 19ª reimp., 1995, pp. 508.
- Cué Cánovas, Agustín, *Historia social y económica de México 1521-1854*, Trillas, México, 31ª reimp., 1995, pp. 422.
- Evers, Tilman, *El Estado en la periferia capitalista*, Siglo XXI, México, 5ª ed., 1989, pp. 230.
- Florescano, Enrique, et. all., *La clase obrera en la historia de México*, No.1, Siglo XXI, México, 7ª ed., 1996, pp. 350.
- Hobsbaum, Eric, *Formaciones económicas precapitalistas*, Siglo XXI, México, 17ª ed., 1995, pp. 119.
- Marini, Ruy, Mauro, *Dialéctica de la dependencia*, Era, México, 6ª ed., 1982, pp. 101.

- Marini, R., y Millán M., *La teoría social latinoamericana*, v.I, Ediciones El Caballito, México, 1994, pp. 221.
- Marx, Karl, *Contribución a la crítica de la economía política*, Ediciones Quinto Sol, México, 1996, pp. 299.
- Marx, K., *Introducción general a la crítica de la economía política*, Ediciones Quinto Sol, México, pp. 125.
- Marx, K., *El capital*, 8 tomos, Siglo XXI, México, 1996.
- Marx, K., *La acumulación originaria de capital*, Grijalbo, México, 1969, pp. 154.
- Marx, K., *Manifiesto del partido comunista*, en Marx, K., Engels, F., *Obras escogidas*, 3 tomos, Progreso, Moscú, 1971.
- Marx, K., *Manuscritos de economía y filosofía*, Alianza, España, 17ª reimp., 1999, pp. 249.
- Marx, K., *Miseria de la filosofía*, Ediciones Quinto Sol, México, pp. 175.
- Napolioni, Claudio, *Fisiocracia, Smith, Ricardo, Marx*, Oikos-tau, España, 2ª ed., 1981, pp. 183.
- Pirenne, Henri, *Historia económica y social de la edad media*, F.C.E., México, 20ª reimp., 1994, pp. 267.

- Semo, Enrique, *Historia del capitalismo en México 1521/ 1763*, Era, México, 6ª ed., 1977. pp. 281.
- Semo, E., *Historia mexicana. Económica y lucha de clases*, Era, México, 6ª ed., 1988, pp. 338.
- Semo, E., et. all., *México, un pueblo en la historia*, No. 1 y 2, Alianza, México, 8ª reimp., 1997, pp. 327.
- Sweezy, Paul, et. all., *La transición del feudalismo al capitalismo*, La Carreta, Colombia, 1972, pp. 149.